

## Artículo 62.1

Transferencias de crédito competencia del Consejero de Hacienda;

### Tipo 320 y 322.

ORDENADAS POR SECCIONES SIGUIENDO LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.

## 04 CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003927      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 218.332,97**

Se incrementa la dotación del subconcepto 22100 -Energía eléctrica- de los programas 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” y 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico” centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural, para adaptar su crédito a las necesidades reales de gasto derivadas del incremento del precio de la energía eléctrica durante el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004091      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 157.037,80**

Se incrementa la dotación del subconcepto 22100 -Energía eléctrica- de los programas 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” y 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico” centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural, para adaptar su crédito a las necesidades reales de gasto derivadas del incremento del precio de la energía eléctrica durante el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004114      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 4.017,17**

Se solicita el incremento de la dotación del subconcepto 22100 –Energía eléctrica- del Programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural, para adaptarlo a las necesidades reales de gasto derivadas del incremento del precio de la energía eléctrica durante el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003984      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 800.000,00**

Se procede a la dotación del subconcepto 74309 –Madrid, Cultura y Turismo, S.A.- del programa 334A “Promoción y Difusión Cultural” centro gestor 040100000 D. G. Promoción Cultural, para el pago del alquiler de maquinaria (luces, sonido y audiovisual) que las salas donde se exhiben los espectáculos mantienen sin renovar. Por ello Madrid Cultura y Turismo se ve obligado a asumir costes técnicos muy elevados, llegando incluso, en algún espectáculo, a ser superiores al coste del caché de exhibición.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004220      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 313.424,00**

Como consecuencia del notable y continuo incremento del precio de la energía eléctrica resulta insuficiente la inicial previsión efectuada en el subconcepto 22100 –Energía eléctrica- del programa 332B “Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico”, centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural y se hace necesario un incremento de la dotación inicial.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004306      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Se procede a la dotación del subconcepto 21300 -Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje- del programa 334A “Promoción y Difusión Cultural” centro gestor 040100000 D. G. Promoción Cultural, con el fin de acometer gastos corrientes necesarios e ineludibles para la conservación y mantenimiento de equipos, sistemas y maquinaria escénica de los Teatros y Centros Culturales hasta la finalización del ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004082      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 45.090,64**

Con el objetivo de generar y consolidar eventos competitivos de referencia, así como normalizar dinámicas de práctica deportiva entre deportistas con y sin discapacidad, la Dirección General de Deportes desarrolla el programa de deporte inclusivo y adaptado “Todos Comunidad”, se realiza en colaboración con 14 Federaciones deportivas madrileñas unideportivas y de discapacidad y el objetivo final es conseguir una verdadera integración a través del deporte. Esta actividad se financia con créditos MRR de acuerdo con la Resolución de 02/08/2022, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte de 05/07/2022, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (B.O.E 05/08/2022), todo ello dentro del Eje de inclusión de personas con discapacidad en el deporte del Plan Social del Deporte. Estos fondos se financian con créditos del subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- del programa 336A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva” del centro gestor 040140000 D.G. de Deportes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004266      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 115.000,00**

Se incrementa la dotación del subconcepto 22100 -Energía eléctrica- del programa 332A “Archivos, Gestión de Documentos y Patrimonio Documental” centro gestor 040110000 D.G. Patrimonio Cultural, para adaptar su crédito a las necesidades reales de gasto derivadas del incremento del precio de la energía eléctrica durante el presente ejercicio. Asimismo se solicita el incremento del crédito del subconcepto 28001 –Promoción económica, cultural y educativa- del programa 333A “Museos y Exposiciones” centro gestor 040130000 “Museo Arqueológico y Paleontológico de la Comunidad de Madrid” para hacer frente al gasto ocasionado para el hospedaje del personal que realiza la campaña de excavación en los yacimientos del Parque Arqueológico del Valle de los Neandertales en Pinilla del Valle y que en años anteriores se alojaba en el Albergue de los Batanes, cedido por la Dirección General de Juventud, pero en la actualidad no está disponible, ya que con motivo de la guerra en Ucrania, está ocupado totalmente por los refugiados de ese país.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004283      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 14.925,35**

Se ha recurrido a la contratación de una empresa especializada externa para la elaboración de los informes técnicos de los proyectos relacionados con la modernización y la implantación de sistemas y herramientas para diversos aspectos tecnológicos relacionados con las instalaciones de espacios escénicos y musicales. Esta actuación se financia con créditos MRR de acuerdo con lo acordado en la sesión de la Conferencia Sectorial de Cultura celebrada el 23 de julio de 2021 en la que se acordó la aprobación de la distribución territorial y los criterios de reparto, en los términos autorizados por el Consejo de Ministros en su reunión de 13 de julio, respecto a las inversiones del Componente 24 “Revalorización de la industria cultural. Para ello se propone la transferencia de crédito al subconcepto 22706 -Trabajos empresas estudios técnicos- del programa 334A “Promoción y Difusión Cultural”, Centro gestor 040100000 D.G. Promoción Cultural.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004210      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 749,30**

Para proceder al pago de unos intereses de demora requeridos a la Dirección General de Deportes es necesario habilitar el subconcepto 34200 -Intereses de demora- programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" centro gestor 040140000 D.G. de Deportes, y dotarla con el importe necesario para tramitar dicho pago.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004479      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 300.000,00**

El importe del subconcepto 22100 –Energía eléctrica- programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" centro gestor 040140000 D.G. de Deportes, es insuficiente debido al incremento del coste de la energía por lo que es necesario aumentar el crédito de este subconcepto para mantener de forma adecuada el uso de las instalaciones deportivas y los servicios prestados en las mismas por lo que se procede a la dotación del mismo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004630      FECHA: 22.11.2022      IMPORTE: 300.000,00**

Como consecuencia del incremento en los costes derivados de la energía, el crédito dedicado a este concepto se ha visto mermado antes de lo previsto. Por este motivo se incrementa la dotación del subconcepto 22100 -Energía eléctrica- del programa 333A "Museos y Exposiciones", centro gestor 040100000 D.G. Promoción Cultural, para hacer frente a los pagos en este concepto de las distintas Salas de Arte y Museos de la Subdirección General de Bellas Artes: Sala Exposiciones Arte Joven, Sala Exposiciones Canal Isabel II, Centro de Arte 2 de Mayo, Casa Museo Lope de Vega, Centro de Interpretación Nuevo Baztán y Castillo de Manzanares El Real.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004737      FECHA: 25.11.2022      IMPORTE: 8.600,00**

Se han programado viajes oficiales, no previstos con anterioridad, que han dado lugar a una insuficiencia presupuestaria en los subconceptos 23001 –Dietas de personal- y 23100 –Locomoción y traslado de personal- del programa 331M "Dirección y Gestión Administrativa Cultura, Turismo y Deportes" centro gestor 040010000 S.G.T. Cultura, Turismo y Deportes, por lo que se ha de proceder a su dotación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004810      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 8.493,96**

Debido al aumento de renta del Complejo Deportivo Hockey Somontes, no se cuenta con saldo suficiente para tramitar este pago por lo que es necesario dotar de crédito el subconcepto 20200 –Arrendamiento de edificios y otras construcciones- del programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" centro gestor 040140000 D.G. de Deportes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005264      FECHA: 27.12.2022      IMPORTE: 300.000,00**

Se han realizado gastos en el subconcepto 64010 –Inversiones en bienes en régimen de arrendamiento- del programa 336A "Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva" centro gestor 040140000 D.G. de Deportes, se han realizado gastos que minoran el proyecto 2021/001455, incluido en este subconcepto 64010. Con el fin de mantener integro el crédito del Fondo, se tramita la presente transferencia de crédito.

**Nº EXPTE: EM/2022/000005292      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 14.000,00**

Se solicita la dotación del subconcepto 64010–Inversiones en bienes en régimen de arrendamiento–del programa 331M “Dirección y Gestión Administrativa Cultura, Turismo y Deportes” centro gestor 040010000 S.G.T. Cultura, Turismo y Deportes, para realizar los trabajos de instalación de unas puertas blindadas en la planta sótano del edificio de la Calle Alcalá 31, sede de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para proteger el depósito de las colecciones artísticas existentes y material de futuras colecciones.

## 07 ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003613      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 17.166,28**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 13000 –Remuneraciones Básicas Laboral Fijo- del programa 942 N “Administración Local”, centro gestor 070010000 S.G.T Administración Local y Digitalización, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003945      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 107.000,00**

Ante la celebración de acuerdos con diversas Corporaciones Locales en materia de gestión de gasto corriente del Programa de Inversión Regional 2022-2026, es necesaria la presente transferencia de crédito al subconcepto 46300 –Programa de Inversión y Servicios- del programa 942N “Administración Local”, centro gestor 070110000 D.G. Inversiones y Desarrollo Local, con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestaria como financiación de los correspondientes acuerdos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004092      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 25.000,00**

Se dota el subconcepto 64010 –Inversiones en bienes en régimen de arrendamiento- del programa 942N “Administración Local”, centro gestor 070110000 D.G. Inversiones y Desarrollo Local, que carece de crédito suficiente para la renovación y mejora de inmueble sito en calle Alcalá Galiano 4, actualmente en régimen de arrendamiento

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004178      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 2.955.645,37**

Se propone la presente transferencia de crédito al subconcepto 62905 -Inversiones directas de Programas de Inversión y Servicios: obras supramunicipales-, del programa 942N “Administración Local”, centro gestor 070110000 D.G. Inversiones y Desarrollo Local, con el fin de garantizar la disponibilidad presupuestaria como financiación de las actuaciones supramunicipales incluidas en los Programas PRISMA y PIR que se van a iniciar próximamente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004254      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 777.600,00**

La D. G. de Reequilibrio Territorial va a realizar dos actuaciones consistentes en sendos convenios con mancomunidades de municipios de la Comunidad de Madrid para la ejecución del “Proyecto cuidame” cuyo objetivo es el desarrollo de una red de cuidados para personas mayores en sus municipios, permitiendo un envejecimiento activo en sus propios hogares buscando soluciones a la soledad no deseada. Con el fin de disponer de crédito suficiente en los subconceptos adecuados para la tramitación y desarrollo de las actuaciones de estos convenios, que tendrán carácter plurianual, es necesario tramitar una modificación presupuestaria que dote los subconceptos 46309 –Corporaciones Locales- y 76309 –Corporaciones Locales- del programa 942O “Reequilibrio territorial”, centro gestor 070100000 D. G. de Reequilibrio Territorial.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004294      FECHA: 08.11.2022      IMPORTE: 842,94**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 13005 –Antigüedad Personal Laboral Fijo - del programa 928 M “Política Digital”, centro gestor 070120000 Dirección General de Política Digital, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la regularización del importe de los trienios, a Cristina Isabel Pilar Carrasco por el periodo de noviembre a diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004727      FECHA: 23.11.2022      IMPORTE: 3.700.000,00**

El Castillo de Coracera en San Martín de Valdeiglesias, declarado Bien de Interés Cultural, cumple las condiciones para implantar un centro territorial en la zona suroeste de Madrid, su adquisición supone el cumplimiento de un doble objetivo, la conservación y protección por parte de la Administración de un bien que cuenta con una especial significación histórica y cultural y el establecimiento de un centro destinado a mejorar los servicios. De esta forma, se dispondrá de un centro de referencia en el que se presten actividades y servicios en la zona, siendo a su vez un instrumento más para la coordinación de políticas de impacto territorial, y servirá de base administrativa para los servicios supramunicipales del entorno y de apoyo a los servicios municipales. Para financiar esta adquisición, es necesaria la tramitación de una modificación presupuestaria, que dote de crédito al subconcepto 62100 -Adquisición de edificios y otras construcciones-, del programa 9420 “Reequilibrio territorial” centro gestor 070100000 D.G. Reequilibrio Territorial.

## 11 PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003405      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 1.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 86100 – Adquisición participaciones fuera del sector público -, del programa 924M “Dirección y Gestión Administrativa de Presidencia, Justicia e Interior”, del centro gestor 110010000 S.G.T. de Presidencia, Justicia e Interior, para poder tramitar la participación de la Comunidad Autónoma en la Fundación Resetea como Patrono Nato.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003666      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 33.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 13106- Retribuciones básicas laboral eventual sustitución de liberados sindicales-, del programa 112C “Personal al Servicio de la Adm. Justicia”, centro gestor 110220000 D.G. Recursos Humanos y Relaciones con la Adm. Justicia, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003819      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 66.916,78**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales- 13107 -Retribuciones Complementarias Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual - del programa 114 A “Agencia Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”, centro gestor 111040000 A.R.R.M.I, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de las sustituciones de los trabajadores, en situación de liberación sindical, detallados en la documentación adjunta y por el período de octubre a diciembre del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003869      FECHA: 13.10.2022      IMPORTE: 85.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa -, del programa 921T “Gobierno abierto y atención al ciudadano”, del centro gestor 110150000 D.G. de Transparencia y Atención al Ciudadano, para realizar diversos contratos relacionados con la difusión, mejora y modernización tecnológica de los servicios de información y atención al ciudadano, que potencien la omnicanalidad y permitan situar a la Comunidad de Madrid en los soportes, canales y medios empleados por los ciudadanos, garantizando una mayor difusión de los servicios de atención e información que se prestan, permitiendo además a los ciudadanos que lo deseen interrelacionarse con la Administración pública de manera interactiva.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004035      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 5.600.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 –Cuotas Sociales- del programa 112C “Personal al Servicio de la Adm. Justicia”, centro gestor 110220000 D.G. Recursos Humanos y Relaciones con la Adm. Justicia, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003925      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 1.100.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22100 – Energía eléctrica -, del programa 112A “Modernización de las infraestructuras de la Administración de Justicia”, del centro gestor 110230000 D.G. Infraestructuras Judiciales, se destinará al pago de los gastos de Luz de los edificios judiciales sitos en la Comunidad de Madrid, los próximos meses (octubre a diciembre de 2022).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004090      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 47.573,41**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23100 – Locomoción y traslado del personal -, del programa 112B “Relaciones con la Administración de Justicia”, del centro gestor 110220000 D.G. de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia; cuyo objeto es financiar el gasto derivado de los traslados que surjan en desarrollo de las funciones administrativas, con la rapidez precisa que permita a su vez, la consecución real de los principios de eficiencia, eficacia y legalidad, que configuran la totalidad de las actuaciones administrativas. En este supuesto se inscribe el servicio de, utilizado por el personal autorizado dependiente de esta Dirección General cuando no se dispone de ningún otro medio adecuado.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004111      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 80.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21200 – Reparación y conservación de edificios y otras construcciones -, del programa 334D “Asuntos taurinos”, del centro gestor 110190000 Centro de Asuntos Taurinos; al objeto de hacer frente a diversas obras de reparación tanto en la Venta del Batán como en el Centro de Asuntos Taurinos y el Museo Taurino de la Plaza de Toros de Las Ventas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004142      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 3.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27100 "Otros productos farmacéuticos", del programa 112A "Modernización de las Infraestructuras de la Administración de Justicia" del centro gestor 110230000 DG de Infraestructuras Judiciales, se destinará al pago de facturas de productos de farmacia, solicitados por el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid, dada que la dotación inicial ya se ha acabado siendo necesario la realización de algún nuevo pedido durante el último trimestre del año 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004244      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 25.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21300 – Reparación y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje -, del programa 114A “Agencia C.M. para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor”, del centro gestor 111040000 Agencia C.M. para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para hacer frente a diversas labores de reparación y mantenimiento que se han de acometer en los distintos inmuebles adscritos a la Agencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004227      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 300.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa -, del programa 912M “Asesoramiento a la Presidencia”, del centro gestor 03001000 Presidencia de la Comunidad de Madrid, y los subconceptos 23001 – Dietas personal - y 23100 – Locomoción y traslado del personal -, del programa 924M “Dirección y gestión administrativa de Presidencia, Justicia e Interior “, del centro gestor 110010000 S.G. de Presidencia, Justicia e Interior, para cubrir las necesidades de asesoramiento en el programa de la Presidencia, así como de

dietas y locomoción en el programa de cabecera de la SGT. Asimismo, la Dirección General de Infraestructuras Judiciales de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior dispone de una insuficiencia de crédito en el subconcepto 22100 del Programa 112A motivada por el aumento de los gastos de la energía eléctrica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004265      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 67.950,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22602 – Divulgación y publicaciones – y 22706 – Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos -, del programa 921 U “Asuntos Europeos”, del centro gestor 110180000 D.G. de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, para hacer frente a los gastos correspondientes a las maquetaciones e impresiones de diversas publicaciones de esta Dirección General y para poder financiar los gastos de contratos menores previstos en relación con la información y apoyo para la participación en programas europeos de gestión directa de la Comisión Europea.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003897      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 1.163,60**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 15100 -Gratificaciones- del programa 112 B “Relaciones con la Administración de Justicia”, centro gestor 110220000 Dirección General Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, con el fin de abonar a un funcionario dicho complemento, por los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada habitual en la Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia, con motivo de la resolución del concurso de traslados del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004022      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 1.514.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 20400 – Arrendamiento material de transporte -, 21400 – Reparación y conservación elementos de transporte -, 60105 – Protección y mejora del medio ambiente y parques naturales - y 63100 – Reposición o mejora de edificios - del programa 134A “Emergencias”, del centro gestor 110110000 D.G. de Emergencias, cuyo incremento se destinará principalmente a dotar de crédito las aplicaciones presupuestarias que van a sufrir un aumento del gasto previsto con anterioridad.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004083      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 133.625,78**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12005 -Trienios- 15001 -Complemento Productividad Otro Personal- 16000 -Cuotas Sociales- y 16108- Mejora I.T- del programa 921 R “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”, centro gestor 112050000 B.O.C.M, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica, hasta final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004137      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 50.760,84**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13002 -Fondo Cumplimiento Sentencias Laboral Fijo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 114 A “Agencia Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor”, centro gestor 111040000 A.R.R.M.I, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente al gasto derivado de la ejecución de sentencias, detalladas en el anexo adjunto, durante el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004392      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 117.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16108 -Mejora Incapacidad Temporal- del programa 112C “Personal al Servicio de la Adm. Justicia”, centro gestor 110220000 D.G. Recursos Humanos y Relaciones con la Adm. Justicia, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004387      FECHA: 17.11.2022      IMPORTE: 10.710,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22602 – Divulgación y publicaciones -, del programa 921U “Asuntos Europeos”, del centro gestor 110180000 D.G. de Cooperación con el Estado y la Unión Europea, cuyo incremento se destinará para completar el incremento del EM/2022/4265, para hacer frente a los gastos correspondientes a las maquetaciones e impresiones de diversas publicaciones de esta Dirección General.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004562      FECHA: 17.11.2022      IMPORTE: 402,51**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 13001-Otras Remuneraciones Personal Laboral Fijo- del programa 112 B “Relaciones con la Administración de Justicia”, centro gestor 110220000 Dirección General Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, con el fin de abonar a una trabajadora horas extraordinarias, por los servicios prestados fuera de la jornada habitual en la Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia, con motivo de la resolución del concurso de traslados del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005028      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 715.103,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12001 -Sueldos Subgrupo A2- del programa 322 A “Educación Infantil, Primaria y Especial” centro gestor 15016000 Dirección General Recursos Humanos de Educación, y los subconceptos 16000 -Costes Sociales- y 16108 -Mejora de I.T- del programa 921 R “Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid”, centro gestor 112050000 B.O.C.M, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005027      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 770.958,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12001 -Sueldos Subgrupo A2- del programa 322 A “Educación Infantil, Primaria y Especial” centro gestor 15016000 Dirección General Recursos Humanos de Educación y los subconceptos 13000 -Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo- , 15001 -Complemento de Productividad Otro Personal- y 15202 -Complemento compensatorio por realización de funciones en los ámbitos social y sanitario- del programa 114 A “Agencia Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor”, centro gestor 111040000 A.R.R.M.I, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

## 12 ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003797      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 90.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22804 – Convenios con Universidades - del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y Emprendimiento; para llevar a cabo dos convenios para la realización de proyectos de investigación y estudio del emprendimiento en la región, financiado por la Unión Europea-NEXTGENERATION EU, con varias universidades madrileñas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003571      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 46.887,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 15100 -Gratificaciones- y 16000 -Cuotas sociales- del programa 932M "Ingresos Públicos", centro gestor 120160000 D.G. Tributos, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de gratificaciones al personal funcionario relacionado en el expediente, por los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral de trabajo como consecuencia de la campaña del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2021 durante el período comprendido entre los días 5 de mayo y 30 de junio de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003769      FECHA: 06.10.2022      IMPORTE: 36.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa - del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y Emprendimiento; para poner en marcha un plan para la difusión, apoyo y promoción del ecosistema emprendedor de la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003576      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 150.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23301 – Asistencia a tribunales - del programa 921N “Función Pública”, centro gestor 120240000 D.G. de Función Pública; para poder hacer frente al aumento en el importe de las asistencias por participación en «tribunales de oposiciones y concursos encargados de la selección de personal o de pruebas cuya superación sea necesaria para el ejercicio de profesiones o para la realización de actividades» consecuencia de la aprobación de la Orden de 16 de marzo de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo por la que se establece el importe de las asistencias por participación en órganos de selección del personal.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003780      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 50.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89000 – Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid - del programa 942M “Dirección y gestión administrativa de administración local y digitalización”, del centro gestor 070010000 SGT de Administración Local y Digitalización; para dotar al Centro de Orientación y Emprendimiento de actividades.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004190      FECHA: 20.10.2022      IMPORTE: 1.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21500 – Reparación y conservación mobiliario y enseres –, del programa 492B “Arbitraje de consumo”, centro gestor 120190000 Instituto Regional de Arbitraje de Consumo para hacer frente al mantenimiento y reparación de elementos necesarios para poder llevar a cabo las competencias que tiene encomendadas el Instituto Regional de Arbitraje de Consumo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003577      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 800.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22606 – Anuncios y comunicaciones oficiales - del programa 921N “Función Pública”, centro gestor 120240000 D.G. de Función Pública; debido al fuerte impulso de los procesos selectivos que se viene imprimiendo desde 2021 por parte de la Dirección General de Función Pública, ha motivado la publicación en el BOCM de un elevado número de anuncios relacionados con las convocatorias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004232      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 120.566,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 10000 -Retribuciones básicas altos cargos- de los programas 923M "Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo", centro gestor 120010000 S.G.T Economía, Hacienda y Empleo, 931N, "Presupuestos Y Análisis Económico", 931P "Control Interno" y 433A "Economía", el subconcepto 13000 -Retribuciones básicas laboral fijo- del programa 931N "Presupuestos y Análisis Económico", el subconcepto 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución Liberados Sindicales- del programa 921N "Función Pública", el subconcepto 16000 -Cuotas Sociales- de los programas 923M, centro gestor 120010000, 492A "Consumo", 921V "Coordinación De Fondos Europeos", 932M "Ingresos Públicos", 931M "Planificación Financiera y Tesorería", 923A "Patrimonio y Contratación", 923C "Estadística" y 241N "Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas", y el subconcepto 16201 -Otras prestaciones al personal: abono transporte del programa 923M, centro gestor 120010000, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004563      FECHA: 17.11.2022      IMPORTE: 1.564,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16201 -Otras prestaciones al personal: abono transporte- del programa 923M "Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo", centro gestor 120010000 S.G.T. Economía, Hacienda y Empleo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004572      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 1.142.492,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 15000 -Complemento productividad personal funcionario- y 16000 -Cuotas sociales- del programa 932M "Ingresos Públicos", centro gestor 120160000 D.G. Tributos, con el fin de disponer de crédito suficiente para para retribuir el especial rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria y el interés e iniciativa de determinado personal funcionario adscrito a la Dirección General de Tributos durante el ejercicio 2021.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004575      FECHA: 28.11.2022      IMPORTE: 16.062,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22602 – Divulgación y publicaciones –, del programa 923M “Dirección y gestión administrativa de Economía, Hacienda y Empleo”, centro gestor 200010000 S.G.T. de Economía, Hacienda y Empleo; para el pago de servicios y trabajos realizados por la imprenta de la Comunidad de Madrid, por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004999      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 15.279.879,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12001 -Sueldos Subgrupo A2-del programa 322 A -Educación Infantil, Primaria y Especial-, 16000 -Costes Sociales- de los programas 322 B “Educación Secundaria y Formación Profesional, centro gestor 150160000 Dirección General Recursos Humanos de Educación, 924 M Dirección y Gestión Administrativa de Presidencia, Justicia e Interior , 134 A “Emergencias”, 112 A “Modernización de Infraestructuras de la Administración de Justicia, 923 M “Dirección y Gestión Administrativa de Economía, Hacienda y Empleo”, 431 A “Comercio”, 492 A “Consumo”, 923 C “Estadística”, 241 N “Desarrollo del Trabajo Autónomo de la Economía Social y de la Responsabilidad”, y 422 B “Industria” , 15202 -Complemento Compensatorio por Realización de Funciones en los Ámbitos Social y Sanitario- de los programas 134 A “Emergencias”, 112 A y 921 N “Función Pública”, 10000 -Retribuciones Básicas Altos Cargos-de los programas 921 S “Defensa Jurídica”, 334 D “Asuntos Taurinos”, 431 A “Comercio”, 433 A “Economía”, 241 N y 422 B, 13005 -Antigüedad Personal Laboral Fijo- de los programas 921 S “Defensa Jurídica” y 931 N “Presupuestos y Análisis Económico”, 15402 -Cumplimiento de Programas Concretos de Actuación- de los programas 921 S y 112 B “Relaciones con la Administración de Justicia”, 11000 -Retribuciones Básicas Personal Eventual de Gabinete- y 11001 -Otras Remuneraciones Personal Eventual de Gabinete- de los programas 921 Q “Oficina de Comunicación del Gobierno”, 451 M “Dirección y Gestión Administrativa de Transportes e Infraestructuras” y 923 M “Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo”, 12103 -Otros Complementos- del programa 112 A, 14103 -Funcionarios con Dispensa Total Sustituídos- del programa 112 B, 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución de Liberados Sindicales- del programa 451 M, 15000 -Complemento Productividad Personal Funcionario- del programa 923 M, 15001 -Complemento de Productividad Otro Personal- del programa 923 M, 15100 -Gratificaciones- de los programas 932 M “Ingresos Públicos” y 931 P “Control Interno”, 13000 -Retribuciones Básicas Laboral Fijo- del programa 931 N “Presupuestos y Análisis Económico” y 12000 -Sueldos Subgrupo A1- del programa 923 C “Estadística”, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005000      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 14.687.999,12**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12000 -Sueldos Subgrupo A1-del programa 322 B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, centro gestor 150160000 Dirección General Recursos Humanos de Educación, 12001 -Sueldos Subgrupo A2- del programa 322 A “Educación Infantil, Primaria y Especial”, centro gestor 150160000, 15202 -Complemento Compensatorio por Realización de Funciones en los Ámbitos Social y Sanitario- de los programas 112 C “Personal al Servicio de la Administración de Justicia” y 313 B “Actuaciones en Materia de Salud Pública” y los subconceptos 12005 –Trienios-, 12103 - Otros Complementos- , 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución de Liberados Sindicales-, 14301 -Personal Idóneo de Justicia-, 14102 -Sustitución de Funcionarios de Regímenes Especiales de Seguridad

Social- , 14103 -Funcionarios con Dispensa Total Sustituidos-, 14300 -Funcionarios Interinos de Justicia- , 15402 -Cumplimiento de Programas Concretos de Actuación-, 16000 -Costes Sociales- y 16001 -Costes Sociales Personal Eventual- del programa 112 C, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005023      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 14.996.166,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 16000 -Costes Sociales- de los programas 322 P “Otros Gastos en Centros Educativos”, 322 A “Educación Infantil, Primaria y Especial”, centro gestor 150160000 Dirección General Recursos Humanos, 912 M “Asesoramiento a la Presidencia”, 331 M “Dirección y Gestión Administrativa de Cultura, Turismo y Deporte”, 333 A “Museos y Exposiciones” y 942 N “Administración Local”, 12600 -Funcionarios docentes con permisos parcialmente retribuido- de los programas 322 A y 322 E “Enseñanza en Régimen Especial no Universitario” centro gestor 150160000 , 14106 -Profesores de Religión- de los programas 322 A y 322 B “Educación Secundario y Formación Profesional”, centro gestor 150160000, 15202 -Complemento compensatorio por realización de funciones en los ámbitos social y sanitario- de los programas 322 P y 336 A “Actividades, Tecnificación y Promoción Deportiva “ , 12502 -Fondo cumplimiento sentencias- del programa 322 P, 16001 -Costes Sociales Personal Eventual- del programa 322 A, 14104 -Profesores Especialistas- del programa 322B, 15002 -Complemento de Productividad Enseñanza Bilingüe- del programa 322 P, 15201 -Servicios Extraordinarios de Vigilancia de Comedores y de Coordinación del Transporte Escolar- del programas 322 P, 12001 -Sueldos del Subgrupo A2- del programa 322 A, 15001 -Complemento Productividad Otro Personal - del Programa 912 M, 11000 -Retribuciones Básicas Personal Eventual de Gabinete- y 14103 -Funcionarios con Dispensa Total Sustituidos- del programa 331 M y 13005 -Antigüedad Personal Laboral Fijo- del programa 928 M “Política Digital”, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

## 14 TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003921      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 8.696.854,95**

Transferencia de crédito en la que se dota el subconcepto 48307 - Gratuidad peaje M-45- y al concepto 48308 - Gratuidad peaje M-511 y M-501- del programa 453A "Construcción y Conservación de Carreteras" del centro gestor 140120000 D.G. Carreteras, debido al impacto que el alza del IPC 2021 ha tenido sobre las previsiones iniciales del mismo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004109      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 17.545,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- del programa 453M " Control y Gestión del Transporte" del centro gestor 140100000 D.G. Transportes, con el fin de disponer de crédito suficiente para patrocinar la celebración de las I Jornadas OKMOBILITY.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004154      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 170.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 21200 - Reparación y conservación de edificios y otras construcciones-, el subconcepto 22100 -Energía eléctrica-, el subconcepto 62500 -Mobiliario- y el subconcepto 63308 -Reposición o mejora de otras instalaciones- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes, Movilidad e Infraestructuras" del centro gestor 140010000 S.G.T. Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con la finalidad de financiar varios gastos correspondientes al edificio de la calle Maudes, 17.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004135      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 0,52**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 10000 -Retribuciones Básicas Altos Cargos- y 18003 -Homologación otro personal- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes e Infraestructuras, centro gestor 140010000 S.G.T. Transportes e Infraestructuras, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005061      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 2.028.932,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 13000 -Retribuciones Básicas Laboral Fijo- del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 15016000 D.G. Recursos Humanos, y 16000 -Costes Sociales- del programa 453N "Programación y Desarrollo del Transporte", centro gestor 142030000 Consorcio Regional de Transportes, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005226      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 7.940,30**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 21000 -Reparación y conservación de infraestructuras, terrenos y bienes naturales- del programa 453B "Infraestructura del Transporte" del centro gestor 140130000 D.G. Infraestructuras, con el objetivo de realizar las labores de desbroce y poda de cuatro parcelas situadas en el barrio de Mirasierra.

## 15 EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003673      FECHA: 03.10.2022      IMPORTE: 3.200,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 22003 -Libros y otras publicaciones- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía" del centro gestor 150020000 Viceconsejería de Organización Educativa, con la finalidad de disponer de crédito suficiente para llevar a cabo la actuación de atención preferente de supervisión de los libros de texto y materiales curriculares adoptados por los centros docentes por la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003695      FECHA: 03.10.2022      IMPORTE: 200.000,00**

Transferencia de crédito en la que se dotan los subconceptos 23001 -Dietas personal-, 23100 -Locomoción y traslado del personal- y 23301 -Asistencia a tribunales- del programa 322O "Calidad de la Enseñanza" del centro gestor 150200000 D.G. Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, con el objetivo de afrontar los gastos ocasionados por el Plan de Formación en Lenguas Extranjeras.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003707      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 17.107,30**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 47399 -Otras empresas privadas- del programa presupuestario 323M "Educación concertada, becas y ayudas al estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio, para hacer frente al pago de los recursos de reposición derivados del programa de ayudas a centros de titularidad privada de primer ciclo de Educación Infantil adheridos al programa de becas a las familias del curso 2019-2020.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003612      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 708.643,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementan diversos subconceptos de Capítulo 1 -Gastos de personal- de los programas 322B "Educación Secundaria y Formación Profesional" y 322P "Otros gastos en Centros Educativos" del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el objetivo de ejecutar correctamente el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en el marco del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana 0-3 años" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003697      FECHA: 10.10.2022      IMPORTE: 1.893.195,15**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 48507 -Conciertos educativos de Educación Secundaria Obligatoria- del programa presupuestario 323M "Educación concertada, becas y ayudas al estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio, para afrontar los gastos ocasionados por la aplicación, calificación y certificación de las pruebas de nivel lingüístico en inglés, en el curso 2021-2022 de los alumnos de centros educativos privados concertados bilingües.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003767      FECHA: 10.10.2022      IMPORTE: 2.099.274,00**

Transferencia de crédito en la que se amplían diversos subconceptos del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía" del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, para atender los gastos corrientes en bienes y servicios pendientes de pago.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003829      FECHA: 10.10.2022      IMPORTE: 160.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 48102 -Fundaciones científicas y de investigación- del programa 466A "Investigación" del centro gestor 150190000 D.G. Investigación e Innovación Tecnológica, con la finalidad de tramitar un convenio subvención a favor de la Fundación Parque Científico de Madrid, destinada a financiar la aportación anual de la Comunidad de Madrid, a través del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, como miembro del patronato, siendo considerada dicha aportación como cuota patronal para el mantenimiento de las actividades generales de la Fundación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003817      FECHA: 13.10.2022      IMPORTE: 900,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, centro gestor 1500100000 S.G.T Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono del importe individualizado correspondiente a la ayuda por personas con discapacidad a cargo, que fue concedido mediante la Resolución de 28 de marzo de 2022, de la Dirección General de Función Pública, a una empleada actualmente adscrita a ese programa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003737      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 15.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16106 -Ayudas por Fallecimiento e Invalidez-, del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el fin de disponer de crédito suficiente para el abono de la indemnización prevista en el artículo 151.2 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid a una empleada adscrita a dicho programa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003830      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 6.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 22609 -Otros gastos- del programa 322F "Centros Específicos de Formación Profesional " del centro gestor 150110000 D.G. Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, para mantener actualizada la aplicación FPMAD cuyo objetivo es la de mantener informado al ciudadano madrileño no solo de las enseñanzas de Formación Profesional sino también de todos los procedimientos de admisión, pruebas de acceso, periodos de matrícula, etc.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003958      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 9.000,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 23309 -Otras indemnizaciones- del programa 321O "Dirección y Gestión Administrativa: Consejo Escolar " del centro gestor 150170000 Consejo Escolar, para atender el pago a los consejeros por indemnizaciones por asistencia a sesiones cuyo objetivo primordial es implicar a las comunidades educativas en todas las actividades de promoción, extensión y mejora de la educación en el ámbito territorial de nuestra región.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003986      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 2.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 -Cuotas Sociales- del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003987      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 232.498,85**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 14104 -Profesores Especialistas- y 16001 -cuotas sociales personal eventual- del programa 322B "Educación Secundaria y Formación Profesional", centro gestor 150160000 Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, al haberse detectado insuficiencia de crédito que no permitiría hacer frente a las obligaciones derivadas de la nómina hasta fin de ejercicio. Esta insuficiencia responde al incremento de profesores especialistas que inician el mes de septiembre, y su pertenencia en su mayoría al cuerpo Profesores de Educación Secundaria.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003905      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 449.999,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 29000 -Centros docentes públicos no universitarios- de los programas 322A "Educación Infantil, Primaria y Especial" del centro gestor 150100000 D.G. Educación Infantil, Primaria y Especial, y 322B "Educación Secundaria y Formación Profesional" del centro gestor 150110000 D.G. Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, para la financiación de las actividades de formación del profesorado relacionadas con el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (programa PROA+), en el marco de la palanca 7 "Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades" del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años», del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003732      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 398,32**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15100 -Gratificaciones-, del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, centro gestor 1500100000 S.G.T. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento a dos trabajadores adscritos a la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por su participación en la competición nacional SpainSkills los días 26 de marzo y 2 de mayo de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003888      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 1.105,95**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15000 -Complemento productividad personal funcionario- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, centro gestor 1500100000 S.G.T. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento - concedido mediante Orden 2198, de 29 de julio de 2022, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueba la concesión de un complemento de productividad a los Inspectores de Educación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía- a una funcionaria actualmente adscrita a la Dirección General Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003889      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 672,86**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 11000 -Gratificaciones- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, centro gestor 1500100000 S.G.T. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento -concedido mediante Orden 2468/2022, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se acuerda la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios a los funcionarios docentes no Universitarios participantes en la Feria de los Colegios 2022, celebrada los días 19 y 20 de febrero de 2022, y en el Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa Aula 2022, celebrada del 2 al 6 de marzo de 2022- a un funcionario actualmente adscrito a la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003985      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 1.700.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 16201 -Otras prestaciones al personal: abono transporte- y 16108 -Mejora IT- del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004028      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 47.620,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- del programa 322O "Calidad de la Enseñanza" del centro gestor 150200000 D.G. Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, a fin de afrontar los gastos ocasionados en la divulgación de programas específicos en formación del profesorado.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003836      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 3.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 10000 -Retribuciones básicas Altos Cargos- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, centros gestores 150010000 S.G.T. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades y 150020000 Viceconsejería Organización Educativa, y el subconcepto 18003 -Homologación otro personal- del programa 321M, centro gestor 150010000, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003966      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 1.995.714,90**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 15002 -Complemento de Productividad Enseñanza Bilingüe-, 15003 -Complemento de Productividad Tutorías-, 15004 -Complemento de Productividad Innovación Educativa o Tecnológica-, 15005 -Complemento de Productividad de Especial Dedicación al Centro-, todos ellos del programas 322P "Otros gastos en Centros Educativos", del centro gestor 150160000 Dirección General de Recursos Humanos, por no existir dotación suficiente hasta finalizar el presente ejercicio presupuestario, una vez realizada la oportuna proyección tras la contabilización de la nómina correspondiente al mes de septiembre de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004123      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 7.500,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementan los subconceptos 23001 -Dietas personal- y 23100 -Locomoción y traslado del personal- del programa 322O "Calidad de la Enseñanza" del centro gestor 150200000 D.G. Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, para la ejecución del Proyecto a desarrollar en Santander en el mes de noviembre dentro de las actuaciones realizadas en el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR)).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004016      FECHA: 31.10.2022      IMPORTE: 122.731,00**

Transferencia de crédito en la que se incrementan los subconceptos 16000 -Cuotas sociales- y 15005 -Complemento de productividad especial dedicación al centro-, de los programas 322A "Educación Infantil, Primaria y Especial" y 322P "Otros gastos en Centros Educativos", respectivamente, del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el objetivo de ejecutar correctamente el Programa de cooperación territorial para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa (Programa PROA+), en el marco del Componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana 0-3 años" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003962      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 1.018,15**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15100 -Gratificaciones-, del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades", centro gestor 1500100000 S.G.T. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento a una funcionaria adscrita a la Subdirección General de Planificación Estratégica de Educación Superior por los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada habitual de trabajo durante los meses de febrero a junio del presente ejercicio con motivo de su participación en la convocatoria de becas de excelencia del año 2021-2022, entre otras.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004409      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 61.384.892,46**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 12001 -sueldos subgrupo A2-, 12100 -complemento destino-, 12101-complemento específico- y 16000 -cuotas sociales- del programa 322A "Educación infantil, primaria y especial", y subconceptos 12000 -sueldos subgrupo A1-, 12100 -complemento destino-, 12101 -complemento específico- y 16000 -cuotas sociales-, del programa 322B "Educación secundaria y formación profesional", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el fin hacer frente al pago de nóminas correspondientes al coste de mantenimiento en el curso 2022-2023 de los 665 Maestros y 1.455 Profesores de Educación Secundaria conforme a la estimación realizada.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004457      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 11.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 -cuotas sociales- del programa 322A "Educación infantil, primaria y especial" y programa 322B "Educación secundaria y formación profesional", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el fin hacer frente a las obligaciones de la nómina en los meses de noviembre y diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004482      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 4.500.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16000 -Cuotas Sociales- del programa 322P "Otros gastos en centros educativos", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004182      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 1.940.362,75**

Transferencia de crédito en la que se incrementa el subconcepto 15004 -Complemento de productividad innovación educativa o tecnológica- del programa 322P "Otros gastos en Centros Educativos" del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, y los subconceptos 48502 -Conciertos educativos de educación primaria, 48503 -Conciertos educativos de educación especial- y 48507 -Conciertos educativos de educación secundaria obligatoria- del programa 323M "Educación concertada, becas y ayudas al estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al estudio, a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004591      FECHA: 16.11.2022      IMPORTE: 160.000,00**

Transferencia de crédito en la que se dota el subconcepto 48158 -Fundación Parque Científico de Madrid- del programa 466A "Investigación" del centro gestor 150190000 D.G. Investigación e Innovación Tecnológica, para tramitar un transferencia nominativa a favor de la Fundación Parque Científico de Madrid, destinada a financiar la aportación anual de la Comunidad de Madrid, a través del Excmo. Sr. Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, como miembro del patronato, siendo considerada dicha aportación como cuota patronal para el mantenimiento de las actividades generales de la Fundación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004186      FECHA: 17.11.2022      IMPORTE: 17.355,89**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15100 -Gratificaciones- en el programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía", centro gestor 150010000 S.G.T Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades,, con objeto de proceder al abono de gratificación por servicios extraordinarios realizados por personal funcionario destinado en esta unidad.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005030      FECHA: 07.12.2022      IMPORTE: 34.368.263,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 12001 -Sueldos Subgrupo A2-, 12101 -Complemento Destino-, 15003 -Complemento Productividad Tutorías-, 15004 -Complemento Productividad Innovación Educativa o Tecnológica-, 15005 -Complemento Productividad Especial Dedicación al Centro- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades", centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos; 11000 -Retribuciones Básicas Personal Eventual de Gabinete- y 11001 -Otras Remuneraciones Personal Eventual de Gabinete- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades", centro gestor 150010000 S.G.T. Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades; 12000 -Sueldos Subgrupo A1- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades", centro gestor 150020000 Viceconsejería Organización Educativa; 13000 -Retribuciones Básicas Laboral Fijo- y 13005 -Antigüedad- de los programas 323M "Educación

Concertada, Becas y Ayudas al Estudio" y 322C "Universidades"; 13105 -Retribuciones Personal con Contrato Alta Dirección-, 16000 -Cuotas Sociales- y 16001 -Cuotas Sociales Laboral Eventual- del programa 466A "Investigación", y 15003 -Complemento Productividad Tutorías- del programa 322O "Calidad de la Enseñanza", con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

## 16 MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003295      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 1.440.493,39**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22603 – Jurídicos y contenciosos -, del programa 261B “Vivienda social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para hacer frente al pago de la expropiación de las fincas 2177 y 2170 en cumplimiento de las sentencias 126/2020, de 11/03/2020, y 288/2021, de 27/09/2021, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección cuarta, a favor de la sociedad VALLESOLARES.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003682      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 235.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 61104 – Acondicionamiento caminos y vías pecuarias – y 62301 – Instalaciones de calefacción y climatización -, del programa 411A “Agricultura, Ganadería y Alimentación”, del centro gestor 160150000 D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la primera de las partidas para la reparación de las vías pecuarias, a fin de mejorar su conservación y adoptar las medidas necesarias para su restauración y protección; y la segunda de las partidas para la instalación de techos solares en los edificios de las delegaciones de la Dirección General, para adaptarlo al correcto cumplimiento de la normativa en materia de sostenibilidad energética.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003760      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 1.624.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48145 – Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid -, del programa 456B “Sostenibilidad y cambio climático”, del centro gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Cambio Climático, para que la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid pueda activar masivamente un Plan Renove de calderas y calentadores individuales, con el objetivo de renovar calderas antiguas por calderas de condensación y de calentadores antiguos por nuevos de baja emisión de NOx, con lo que se ahorra entre un 15 y un 20% del consumo energético previo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003865      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 6.256.775,78**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora – y 62104 – Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para hacer frente al pago de varias sentencias pendientes de pago a favor de SUPERFICIE CARTERA DE INVERSIONES, S.A., (PO 0455/2019, PO 0530/2019, PO 0563/2019) y de IMASATEC, S.A., (PO 0528/2020 y PO 0574/2020), en las que se solicita el pago de cantidades no abonadas por las rentas así como de los intereses de demora.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003609      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 5.035,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 -Cuotas sociales personal eventual- del programa 456 A “Biodiversidad y Recursos Naturales”, centro gestor 160100000 Dirección General Biodiversidad y Recursos Naturales, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de la formalización de cuatro contratos eventuales por circunstancias de la producción, en la categoría de Auxiliar Administrativo, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003864      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 434.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa -, del programa 456N “Economía Circular”, del centro gestor 160170000 D.G. de Economía Circular, con objeto de financiar la campaña de concienciación en medios de comunicación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003978      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 151.453,41**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 221000 – Energía eléctrica – y 22103 – Combustible -, del programa 467A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, del centro gestor 162060000 Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para hacer frente al incremento de los costes de la energía eléctrica y los combustibles de vehículos y maquinaria.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004095      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 622,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- del programa 261 P “Planificación y Gestión Urbanística” centro gestor 160120000 Dirección General de Urbanismo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago a 2 auxiliares administrativos que finalizan su nombramiento el 10 y el 17 de octubre respectivamente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004012      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 153.704,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 10000 –Retribuciones Básicas Altos Cargos- de los programas 456 M “Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura”, centro gestor 160010000 S.G.T, y 261 A “Vivienda y Rehabilitación”, centro gestor 160190000 Dirección General Vivienda y Rehabilitación, 15001- Complemento Productividad Otro Personal- del programa 456 M y el subconcepto 16000 – Cuotas Sociales” de los programas 456 N “Economía Circular”, centro gestor 160170000 Dirección General Economía Circular, y 261 O “Suelo y Consorcios Urbanísticos”, centro gestor 160180000 Dirección General de Suelo, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004021      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 91.500,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- del programa 456 N “Economía Circular”, centro gestor 160170000 Dirección General Economía Circular, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004113      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 0,05**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 10000 -Retribuciones Básicas Altos Cargos- del programa 261 B “Vivienda Social”, centro gestor 162020000 Agencia Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica, hasta el final de presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003995      FECHA: 20.10.2022      IMPORTE: 24.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22100 – Energía eléctrica –, 22101 – Agua –, 23001 – Dietas personal - y 23100 – Locomoción y traslado del personal –, del programa 456A “Biodiversidad y recursos naturales”, del centro gestor 160100000 S.G.T. de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para atender a las obligaciones derivadas del gasto corriente en suministros de energía y agua, así como en dietas y gastos de locomoción de personal de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales con motivo de comisiones de servicio con derecho a indemnización.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004063      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 350.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa –, del programa 456B “Sostenibilidad y cambio climático”, del centro gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Cambio Climático, con la finalidad de que un mayor número de ciudadanos se vean beneficiados del Plan Renove de calderas y calentadores individuales, por lo que es preciso llevar a cabo una campaña publicitaria para dar a conocer el mismo, que deberá ser financiada mediante crédito para la promoción económica, cultural y educativa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004105      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 430.971,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 221001 – Energía eléctrica –, del programa 467A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, del centro gestor 162060000 Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para hacer frente al incremento de los costes de la energía eléctrica, que han hecho que sea absolutamente imposible acometer los pagos de este ejercicio 2022 con el crédito disponible actualmente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004152      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 4.491.993,77**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 34200 – Intereses de demora - y 62104 - Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, con objeto de hacer frente al pago de sentencias de derechos de superficie.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004164      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 942.361,61**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 62104 – Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para hacer frente al pago de varias sentencias pendientes de pago a favor de Construcciones RUBAU, S.A. derivadas del cambio de criterio fiscal en la tributación del IVA de los derechos de superficie de los que es titular en el municipio de Madrid, barrios de la Ventilla (67 y 122 viviendas) y Ensanche de Vallecas (111 viviendas), de conformidad con los pronunciamientos judiciales firmes en la materia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004180      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 10.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23100 – Locomoción y traslado de personal-, del programa 261O “Suelo y consorcios urbanísticos”, del centro gestor 160150000 D.G. del Suelo, para hacer frente al pago de los costes que representa la participación en la Feria Portal del Suelo 4.0 de la Comunidad de Madrid, lo que coadyuvará al desarrollo del sector inmobiliario madrileño y del económico en general.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004129      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 493.436,19**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 62104 – Viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid -, del programa 261B “Vivienda social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para atender el pago de las diferencias de precio devengadas en concepto de renta desde el mes de abril de 2019 a favor de Dragados S.A., por el arrendamiento del inmueble construido en régimen de derecho de superficie de 120 viviendas con protección pública para jóvenes y mayores, locales y garajes en la parcela RC-III.5 de la UE “UDE oeste-norte” de Valdemoro (Madrid).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004204      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 301.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22100 – Energía eléctrica –, del programa 456M “Dirección y gestión administrativa de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura”, del centro gestor 160100000 S.G.T. de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para atender el considerable incremento del gasto en energía eléctrica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004333      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 11.000,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13000 - Retribuciones Básicas Laboral Fijo - del programa 261 A “Vivienda y Rehabilitación”, centro gestor 160190000 Dirección General Vivienda y Rehabilitación, y 16000 – Cuotas Sociales” del programa 456 N “Economía Circular”, centro gestor 160170000 Dirección General Economía Circular, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004119      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 9.354,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 15100 –Gratificaciones-, del programa 456 M “Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura”, centro gestor 160010000 S.G.T, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de los Servicios Presenciales Extraordinarios prestados, por los Técnicos de la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, en el presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004276      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 16.428,93**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 16108 -Mejor I.T- del programa 467 A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, centro gestor 162060000 I.M.I.D.R.A, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004331      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 17.253,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 13100 -Retribuciones básicas Personal Laboral Eventual- del programa 261 A “Vivienda y Rehabilitación” , centro gestor 160190000 Dirección General Vivienda y Rehabilitación, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, 8 contratos eventuales por obra o servicio determinado: 7 titulados medios y 1 titulado superior en la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004273      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 51.172,84**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 221000 – Energía eléctrica –, del programa 467A “Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario”, del centro gestor 162060000 Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario, para dotar la posición presupuestaria con el disponible suficiente para afrontar el incremento del coste de la energía eléctrica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004833      FECHA: 01.12.2022      IMPORTE: 18.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 28001 – Promoción económica, cultural y educativa –, del programa 411A “Agricultura, Ganadería y Alimentación”, del centro gestor 160140000 D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para poder llevar a cabo diversas actuaciones de carácter promocional del sector alimentario de la Comunidad de Madrid, donde la participación de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación es inaplazable, así como a la ejecución de actuaciones destinadas a la promoción de la agricultura, ganadería, desarrollo rural, protección y bienestar animal.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005123      FECHA: 15.12.2022      IMPORTE: 2.146.770,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22603 – Jurídicos y contenciosos –, del programa 261B “Vivienda social”, del centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, para hacer frente al pago de varias sentencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005163      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 8.640.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48313 – Ayudas emancipación de jóvenes –, del programa 261A “Vivienda y rehabilitación”, del centro gestor 160190000 D.G. de Vivienda y Rehabilitación, con el fin de hacer frente al pago de las solicitudes recibidas de la anualidad del ejercicio 2022 de la convocatoria del Bono de Alquiler Joven en el marco del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 (B.O.E número 16, de 19 de enero de 2022).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005197      FECHA: 22.12.2022      IMPORTE: 11.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 64103 – Estudio de proyectos de inversión –, del programa 411A “Agricultura, Ganadería y Alimentación”, del centro gestor 160140000 D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para hacer frente a los trabajos técnicos de concentración parcelaria, urgentes y necesarios en este ejercicio presupuestario desarrollando las metas programáticas de la D.G. de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

## 17 SANIDAD

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003943      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 5.501,26**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 34200 –intereses de demora-, en el programa 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, centro gestor 17001000 Secretaría General Técnica de Sanidad en concepto de intereses y costas presupuestadas por la diligencia de firmeza de 4 de mayo de 2022 del juzgado de 1ª instancia nº 35 de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003748      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 1.159.370,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar las dotaciones del capítulo 2 del Centro Gestor 171188228 Hospital Universitario Henares, en el programa 312A “Atención Hospitalaria” del Servicio Madrileño de Salud”. Se incrementa el subconcepto 20201 -arrendamientos operativos centros hospitalarios” por no disponer de crédito suficiente para hacer frente a las nuevas prestaciones asumidas por el hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003971      FECHA: 10.10.2022      IMPORTE: 116.845,57**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 21200 –reparación y conservación edificios y otras construcciones-, en el programa 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad”, centro gestor 17001000 Secretaría General Técnica de Sanidad para incluir nuevo personal en el contrato actualmente vigente al no disponer de personal suficiente para proceder a la reubicación de diversas unidades en un espacio breve de tiempo, lo que va a general un volumen de movimiento de materiales, equipos, mobiliario y enseres muy importante. Por otra parte, el contrato de mantenimiento cuenta con un número insuficiente de vehículos adscritos para este tipo de operaciones, por lo que se precisa disponer de más vehículos que cuenten además con una mayor capacidad de carga, con el fin de reducir posibles tiempos de parada en las unidades que se trasladan.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003923      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 2.825.548,70**

Transferencia que tiene por objeto incrementar la dotación del subconcepto 22709 -otros trabajos con el exterior-, del Programa 311P “Dirección y Servicios Generales”, Centro Gestor 171188100 Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud. La pandemia del COVID 19 desarrollada a partir de marzo de 2020, ha exigido de las autoridades sanitarias la implementación de sistemas de control y seguimiento de la enfermedad por lo que se han incorporado nuevos sistemas informáticos para el rastreo de pacientes y llamadas telefónicas. Los mayores volúmenes de actuaciones se han correspondido con llamadas de teléfono de rastreo y comunicación con pacientes Covid, actuación no prevista en el Presupuesto de 2022. El análisis del registro contable de facturas, acredita la existencia de dos facturas que es necesario pagar a los proveedores, por lo que se solicita la presente transferencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003960      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 2.500.000,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar los subconceptos 22100 -energía eléctrica- y 22102 –gas-, programa 311P “Dirección y Servicios Generales”, del Centro Gestor 171188100, Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), debido a la crisis energética que ha producido una escalada de precios que pudiera llegar a superar en cinco veces a los valores de 2021, sin que de momento se prevea detener o topar esta alza, por lo que se solicita la

presente transferencia propuesta para dar cobertura a los suministros energéticos del Hospital de Emergencia Enfermera Isabel Zendal para el abono de las próximas facturaciones que se corresponderán con el otoño/invierno.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003979      FECHA: 17.10.2022      IMPORTE: 15.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16106 -ayudas por fallecimiento e invalidez-, del programa 311M "Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad", centro gestor 170010000 Secretaría General Técnica, con el fin de disponer de crédito suficiente para el abono de la indemnización prevista en el artículo 151.2 del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid a una empleada adscrita a dicho programa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003800      FECHA: 20.10.2022      IMPORTE: 10.491,03**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 10000 -Retribuciones Básicas Altos Cargos- de los programas 311M "Dirección y Gestión Administrativa Sanidad", centro gestor 170010000 S.G.T Sanidad, 312D "Investigación, Docencia y Documentación", centro gestor 170100000 D.G. Investigación, Docencia y Documentación, 311N "Inspección y Ordenación Sanitaria", centro gestor 170110000 D.G. Inspección y Ordenación Sanitaria y 311O "Humanización y Atención al Paciente", centro gestor 170130000 D.G. Humanización y Atención al Paciente, y el subconcepto 15001 Complemento Productividad Otro Personal- del programa 311M, centro gestor 170010000, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003644      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 83.835,09**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 12401 -retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo-, del programa 311M "Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad", centro gestor 170010000 Secretaría General Técnica de Sanidad, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del nombramiento de veintidós funcionarios interinos por exceso o acumulación de tareas del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala Veterinaria (Director Técnico Sanitario, NCD 25) por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre del ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004272      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 3.500.000,00**

Transferencia que tiene por objeto incrementar la dotación del subconcepto 22709 -otros trabajos con el exterior-, del Programa 311P "Dirección y Servicios Generales", Centro Gestor 171188100 Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud. La pandemia del COVID 19 desarrollada a partir de marzo de 2020, ha exigido de las autoridades sanitarias la implementación de sistemas de control y seguimiento de la enfermedad por lo que se han incorporado nuevos sistemas informáticos para el rastreo de pacientes y llamadas telefónicas. Los mayores volúmenes de actuaciones se han correspondido con llamadas de teléfono de rastreo y comunicación con pacientes Covid, actuación no prevista en el Presupuesto de 2022. El análisis del registro contable de facturas, acredita la existencia de dos facturas que es necesario pagar a los proveedores, por lo que se solicita la presente transferencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004303      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 3.000.000,00**

Transferencia de crédito al programa 312A “Atención Hospitalaria”, para poder adecuar la distribución de crédito a las necesidades actuales en las que se detectan las siguientes necesidades: ampliar el canon operativo de determinados centros hospitalarios, en todos los subconceptos de gasto de que se nutre el concepto de canon operativos y que son: 20201 -arrendamiento operativo centros hospitalarios-, recoge los gastos en concepto de canon por arrendamiento y explotación de centros hospitalarios; 35000 -otros gastos financieros-; 62101 -adquisición de bienes inmuebles con pago aplazado-; 62503 adquisición de bienes mueble muebles con pago aplazado-; el análisis de situación a fecha actual, detona la existencia de falta de créditos para abonar a las concesionarias la factura del mes de noviembre. Las circunstancias que concurren en este desequilibrio económico, se pueden centrar en: la existencia de presupuestos iniciales prorrogados durante los años 2020 y 2021 ha supuesto que ambos conceptos no sólo no hayan evolucionado, sino que han experimentado una disminución en el ejercicio 2022. Al Canon operativo le es de aplicación el IPC real Modificados aprobados por Consejo de gobierno con posterioridad al presupuesto inicial. Nuevos Modificados que respaldan nuevas prestaciones asumidas por estos centros hospitalarios. El incremento de estos subconceptos dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, afecta a los centros gestores 171188228 Hospital del Henares, 171188230 Hospital del Tajo y 171188231 Hospital Infanta Cristina.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004156      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 469,94**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 10000 -Retribuciones Básicas Altos Cargos- del programa 311M "Dirección y Gestión Administrativa Sanidad", centro gestor 170010000 S.G.T Sanidad, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio como consecuencia del cese y nombramiento de altos cargos realizados en esa Consejería, que hacen insuficiente el crédito solicitado en el expediente EM/2022/3800, actualmente en tramitación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004292      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 7.871.350,84**

Transferencia de crédito que incrementa los artículos 62 –inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios- y 63 –inversiones de reposición asociadas al servicio operativo de los servicios-, dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, en varios centros gestores. En el Hospital la Paz para el pago de las certificaciones pendientes de la Redacción de Proyecto y Dirección de las de Reforma Integral del Complejo Hospitalario. En el Hospital Ramón Y Cajal para acometer las obras de reparación de falsos techos, de reforma de la planta 8 de la Unidad de Psiquiatría, sustitución de enfriadoras del Centro de Especialidades de Emigrantes, obras de adecuación en el vestuario de la planta 4º, obras de adecuación en el Centro de Diagnóstico por Imagen de los Centros de Especialidades San Blas y Emigrantes y la obra necesaria para la adecuación a normativa de un quirófano, reposición de equipamiento médico y rehabilitación obsoleto, o deteriorado por el uso sin posibilidad de reposición, reposición de mobiliario. En el Hospital José Germain para acometer las obras de reforma necesarias para el cumplimiento de los requerimientos especificados en la Inspección Técnica de Edificios. En el Hospital Severo Ochoa para acometer las obras de mejora de accesibilidad exterior del entorno urbanizado del hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004320      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 2.220.785,00**

Transferencia de crédito tiene por objeto incrementar el subconcepto 22710 -servicio de limpieza- en el programa 312B “Atención Primaria”, centro gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria para hacer frente al contrato Servicio de Limpieza de los Centros de Salud, Consultorios Locales y Otros Edificios de Atención Primaria Dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004343      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 467.000,00**

Transferencia para incrementar en el programa 312A “Atención Hospitalaria” subconcepto 34200 intereses de demora del centro gestor 171188100 Servicios centrales del SERMAS, para posibilitar el cumplimiento de Sentencias Judiciales cuya firmeza está prevista a 31/12/2022. El subconcepto recoge el gasto destinado a satisfacer intereses de demora a diversos agentes como consecuencia del incumplimiento del pago de obligaciones en los plazos establecidos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004380      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 2.200.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 20201 –arrendamiento operativo centros hospitalarios-, en programa 312A “Atención Hospitalaria”, por la necesidad de ampliar el Canon Operativo de determinados Centros Hospitalarios en el que recoge los gastos en concepto de canon por arrendamiento y explotación de centros hospitalarios. El análisis de situación a fecha actual, denota la existencia de falta de crédito para abonar a las concesionarias la factura del mes de noviembre. Las circunstancias que concurren en este desequilibrio económico, se pueden centrar en: la existencia de presupuestos iniciales prorrogados durante los años 2020 y 2021 ha supuesto que el concepto no sólo no haya evolucionado, sino que ha experimentado una disminución en el ejercicio 2022. Al Canon operativo le es de aplicación el IPC real. Modificados aprobados por Consejo de Gobierno con posterioridad al presupuesto inicial. Nuevos Modificados que respaldan nuevas prestaciones asumidas por estos centros hospitalarios. Los centros gestores afectados son el 171188229 Hospital del Sureste, 171188230 Hospital del Tajo y 171188232 Hospital Infanta Leonor.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004425      FECHA: 03.11.2022      IMPORTE: 2.200.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22100 -energía eléctrica- y 22102 –gas-, del programa 311P “Dirección y Servicios Generales”, del Centro Gestor 171188100 Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud. La puesta en funcionamiento del hospital Isabel Zendal así como el correcto desarrollo de los fines que le son propios exigen de la financiación de las actuaciones que le son propias, y entre las que cabe destacar los suministros básicos de luz y gas. Durante todo el año 2022, la crisis energética ha producido una escalada de precios sin que de momento se prevea detener o topar esta alza. Para dar cobertura a los suministros energéticos del Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal y teniendo en consideración que las próximas facturaciones se corresponderán con el otoño/invierno es por lo que se propone la presente modificación de crédito.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004426      FECHA: 03.11.2022      IMPORTE: 400.279,91**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 22804 –convenios con universidades- y 25201 –con instituciones del estado-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, de diversos centros gestores para el abono de la productividad variable correspondiente al cumplimiento de objetivos del año 2021 en Atención Hospitalaria.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004253      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 19.103.423,28**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar la dotación presupuestaria de los subconceptos 19600 -Carrera Profesional Anexo I-, 19601 -Carrera Profesional Anexo II- y 19602 -Carrera Profesional Anexo III-, del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, 312B “Atención Primaria de Salud” y 313C “SUMMA 112 de los distintos centros gestores, como consecuencia de la tramitación del “Acuerdo para la Incorporación del Personal Estatutario Temporal a los Modelos de Carrera Profesional del Personal Estatutario fijo, a Todos los Efectos”, con efectos de 1 de octubre de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004393      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 1.450,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 34200 –intereses de demora-, en el programa 313B “Actuaciones en Materia de Salud Pública”, en centro gestor 170120000 Dirección General Salud Pública para posibilitar el cumplimiento de Sentencias Judiciales cuya firmeza está prevista a 31/12/2022. Las obligaciones judiciales son: abonos en concepto de intereses de demora por las facturas identificadas a la mercantil GlaxoSmithKline, S.A. que figuran en el fundamento de derecho número cuarto de la Sentencia 588/2022 de fecha 1 de junio de 2022, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en el Procedimiento Ordinario 1020/2020 (Procedimiento Ordinario de Origen 392/2019 de Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 4 de Madrid), cuya firmeza ha sido declarada mediante Decreto de fecha 12 de septiembre de 2022. Abono de los intereses de demora reclamados por la mercantil BBF FINANCE IBERIA S.A.U., en su reclamación administrativa de fecha 28 de septiembre de 2022, y que se corresponden a 5 facturas de suministros de vacunas realizados por la mercantil GlaxoSmithKline, S.A. a esta dirección general en el mes de mayo del año 2020.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004444      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 29.662.109,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar diferentes subconceptos y artículos del Capítulo 2 -gastos corrientes en bienes y servicios- del programa 312A “Atención Especializada” y 313C “SUMMA 112” de diferentes centros gestores del Servicio Madrileño de Salud. También se incrementa la dotación de capítulo 6 –inversiones- en el programa 313C “SUMMA 112”. El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones a fecha actual. Las necesidades detectadas y que condicionan el reparto entre los diferentes subconceptos presupuestarios son las siguientes: se tienen en consideración las prestaciones de servicios que llevan asociadas un alto componente de recursos humanos, y que las faltas de tramitación pueden ocasionar distorsiones en el pago de nóminas a los trabajadores. Otro elemento importante es el impacto incremento en el precio de los suministros energético, véase el caso de la luz, que ha multiplicado su precio hasta en un 300%. El último factor, es dotar al SUMMA 112, de un importe en Inversiones imprescindible para acometer el traslado de esta Institución.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004018      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 1.228.278,56**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar el subconcepto 15304 -Productividad Variable Participación en Programas y/o Actuaciones Concretas- de varios centros gestores del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, incluidos en el Plan Integral de Reducción de la Espera Quirúrgica y Diagnóstica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004340      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 110.983,28**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15303 -Productividad Variable del Personal Directivo-, del programa presupuestario 313C “SUMMA 112” del centro gestor 17118401 SUMMA 112, para proceder al abono de la productividad variable por cumplimiento de objetivos correspondiente al año 2021.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003956      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 5.135.746,41**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15300 -productividad factor fijo personal estatutario- del Centro Gestor 171188300 Gerencia de Atención Primaria, dentro del programa 312B “Atención Primaria”, al objeto de hacer frente a la prioridad del gasto en los diferentes complementos de productividad fija incluidas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004350      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 1.719.464,01**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15303 -Productividad Variable del Personal Directivo-, del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria” de los centros gestores 17.118.8201, 17.118.8202, 17.118.8203, 17.118.8204, 17.118.8205, 17.118.8206, 17.118.8208, 17.118.8209, 17.118.8210, 17.118.8212, 17.118.8213, 17.118.8214, 17.118.8215, 17.118.8216, 17.118.8217, 17.118.8219, 17.118.8220, 17.118.8221, 17.118.8223, 17.118.8224, 17.118.8228, 17.118.8229, 17.118.8231, 17.118.8232, 17.118.8233 y 17.118.8502, para proceder al abono de la productividad variable por cumplimiento de objetivos correspondiente al año 2021 del personal directivo de las instituciones sanitarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004352      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 61.846,05**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15306 -productividad variable transitoria por extinción de empresas públicas- de los Centros Gestores 171188228 Hospital Universitario del Henares, 171188229 Hospital Universitario del Sureste y 171188231 Hospital Universitario Infanta Cristina asociados al Programa 312ª “Atención Hospitalaria”, al resultar la dotación insuficiente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004357      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 1.707.538,77**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15304 -Productividad Variable Participación en Programas y/o Actuaciones Concretas-, del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria” de los centros gestores 17.118.8201, 17.118.8202, 17.118.8203, 17.118.8204, 17.118.8205, 17.118.8206, 17.118.8208, 17.118.8209, 17.118.8210, 17.118.8213, 17.118.8214, 17.118.8215, 17.118.8216, 17.118.8217, 17.118.8219, 17.118.8228, 17.118.8229, 17.118.8230, 17.118.8231, 17.118.8232, y 17.118.8233, para proceder al abono de la productividad variable correspondiente al ejercicio 2021 a los coordinadores de guardia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004401      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 43.355.334,17**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15302 -Productividad variable por cumplimiento objetivos- del programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria” y de los centros gestores: 171188202, 171188203, 171188204, 171188205, 171188206, 171188208, 171188209, 171188210, 171188212, 171188213, 171188214, 171188215, 171188216, 171188217, 171188219, 171188220, 171188221, 171188223, 171188224, 171188228, 171188229, 171188230, 171188231, 171188232, 171188233 y 171188502, para poder proceder al abono de la productividad variable por cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio 2021, que se ejecuta en 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004468      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 18.830,81**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15302 -Productividad variable por cumplimiento objetivos- del Centro Gestor 171188401 Summa 112, del Programa Presupuestario 313C “SUMMA 112”, para poder proceder al abono de la productividad variable por cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio 2021, que se ejecuta en 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003798      FECHA: 14.11.2022      IMPORTE: 1.100,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16205 –Fondo mejora beneficios sociales-, del programa 311M “Dirección y Gestión Administrativa de la Sanidad”, centro gestor 170010000 SGT Sanidad, al objeto de posicionar la dotación económica adecuada para formalizar y proceder al abono de una ayuda por nacimiento de hijo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004404      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 2.223.176,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15302 - Productividad variable por cumplimiento objetivos- del Centro Gestor 171188401 del Programa Presupuestario 313C “SUMMA 112”, para poder proceder al abono de la productividad variable por cumplimiento de objetivos correspondiente al ejercicio 2021, que se ejecuta en 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004501      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 134.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 62304 –equipamiento médico y de rehabilitación-, programa 312AA “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188217 Hospital General Universitario Gregorio Marañón, para la puesta en marcha de un programa de switching de medicamentos originales por biosimilares. Para ello es necesario diseñar una sistemática de seguimiento adaptado a la práctica clínica habitual que recoja resultados en salud, acontecimientos clínicos que puedan suponer un replanteamiento de la estrategia terapéutica definir las variables de respuesta, predicción de pérdida de eficacia parcial o total o acontecimientos adversos relevantes. Este programa debe tener además una estrategia que el paciente tenga una línea de comunicación con el equipo asistencial (Médicos, farmacéuticos y enfermeros), por lo que se solicita la presente transferencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004568      FECHA: 18.11.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa la dotación del subconcepto 22709 –otros trabajos con el exterior-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria-, en el centro gestor 171188216 Hospital Gregorio Marañón. Dada la necesidad de realizar modificaciones en la planificación del programa de cribado neonatal para alcanzar los estándares de calidad establecidos, que deben ser acometidas por el HGUGM, se hace necesario llevar a cabo la tramitación de una modificación presupuestaria para dotar al Hospital General Universitario Gregorio Marañón de los recursos económicos para la ejecución de las modificaciones previstas en el programa, por lo que se solicita la transferencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004608      FECHA: 18.11.2022      IMPORTE: 500.000,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar la dotación existente en los subconceptos 21300 –reparación y conservación maquinaria instalaciones y utillaje-, 22100 –energía eléctrica- y 27100 –otros productos farmacéuticos-, de los centros gestores 171188212 Hospital La Fuenfria, 171188221 Hospital de Guadarrama, dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, para ajustar las operaciones de cierre contable de manera que no se reflejen saldos pendientes en la

cuenta 413 a fecha 31 de diciembre del año. Los Centros receptores de la transferencia no cuentan con presupuesto suficiente a nivel de vinculación jurídica para reconocer las obligaciones previstas a fin de año, por lo que se hace necesario incrementar su dotación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004675      FECHA: 18.11.2022      IMPORTE: 635.209,02**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 63305 –reposición o mejora de equipamiento médico rehabilitación-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria” de varios centros gestores para la adquisición de equipamiento electromédico de reposición por obsolescencia, como ecógrafos de altas prestaciones, láser dermatología, bomba circulación extracorpórea, fibroscopios, etc.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004723      FECHA: 18.11.2022      IMPORTE: 2.837.000,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto ajustar las operaciones de cierre contable de manera que no se reflejen saldos pendientes, en la medida de lo posible, en la cuenta 413 a fecha 31 de diciembre del presente año. Los Centros receptores de la transferencia no cuentan con presupuesto suficiente a nivel de vinculación jurídica para reconocer las obligaciones previstas a fin de año, por lo que se hace necesario incrementar su dotación. Se pone de manifiesto que, del análisis del registro contable de facturas a fecha actual, se concluye la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotación. Impacto en los hospitales del incremento en el precio de los suministros energético. Otro elemento importante es el impacto en nuestros hospitales del incremento en el precio de los suministros energético, véase el caso de la luz, que ha multiplicado su precio hasta en un 300%. En el programa 312A “Atención Hospitalaria”, en diversos centros gestores, se solicita por tanto incremento en subconceptos de capítulo 2.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004721      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 1.400.097,07**

Transferencia de crédito que incrementa diversos subconceptos dentro del artículo 63 –inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios-, en el programa 312A “Atención Especializada” de distintos Centros Gestores del Servicio Madrileño de Salud, para la adquisición de equipamiento electromédico de reposición por obsolescencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004767      FECHA: 25.11.2022      IMPORTE: 289.580,98**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 62304 –equipamiento médico y de rehabilitación-, 63305 –reposición o mejora equipamiento médico y rehabilitación- y 63309 –reposición o mejora otra maquinaria y equipo-, dentro de programa 312A “Atención Hospitalaria” en varios centros gestores en concepto de adquisición de equipamiento electromédico de reposición por obsolescencia o puntualmente de equipamiento de electromédico de nueva adquisición por necesidad justificada.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004792      FECHA: 25.11.2022      IMPORTE: 6.111.896,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar diferentes subconceptos y artículos del Capítulo 2 –gastos corrientes en bienes y servicios-, del programa 312A “Atención Hospitalaria” de diferentes Centros Gestores del Servicio Madrileño de Salud. El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones a fecha actual. Las necesidades detectadas y que condicionan el reparto entre los diferentes

subconceptos presupuestarios son las siguientes: se tienen en consideración las prestaciones de servicios que llevan asociadas un alto componente de recursos humanos, y que las faltas de tramitación pueden ocasionar distorsiones en el pago de nóminas a los trabajadores. Otro elemento importante es el impacto en los hospitales del incremento en el precio de los suministros energético, véase el caso de la luz, que ha multiplicado su precio hasta en un 300%. En igual medida y en algunos Centros Gestores se ha observado un incremento en el material de curas y quirófano a consecuencia de la mayor actividad asistencial realizada una vez que pandemia del Covid-19 ha permitido la vuelta a la normalidad asistencial. En el momento presente el presupuesto asignado a los hospitales y SUMMA para esta actividad denota la no existencia de crédito disponible, por lo que se hace necesario la presente transferencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004885      FECHA: 30.11.2022      IMPORTE: 800.000,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar el artículo 20 –arrendamiento y cánones- y 25 –asistencia sanitaria y servicios sociales con medios ajenos-, de los centros gestores 171188205 Hospital La Princesa, 171188208 Hospital Niño Jesús, 171188210 Hospital Puerta de Hierro, 171188213 Hospital de Getafe, 171188214 Hospital de Móstoles, 171188215 Hospital Severo Ochoa, 171188228 Hospital de Henares, 171188231 Hospital Infanta Cristina y 171188232 Hospital Infanta Leonor, en el del Programa 312A “Atención Hospitalaria”, para ajustar las operaciones de cierre contable de manera que no se reflejen saldos pendientes en la cuenta 413 a fecha 31 de diciembre. Los Centros receptores de la transferencia no cuentan con presupuesto suficiente a nivel de vinculación jurídica para reconocer las obligaciones previstas a fin de año, por lo que se hace necesario incrementar su dotación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004838      FECHA: 01.12.2022      IMPORTE: 872.710,48**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 20400 –arrendamiento material de transporte-, programa 313C “SUMMA 112”, centro gestor 171188401 SUMMA 112. El crédito disponible en el Artículo 20 presenta una insuficiencia presupuestaria respecto al gasto previsto a 31 de diciembre de 2022; esta desviación se debe al incremento del gasto consolidado generado por las nuevas licitaciones que se produjeron en 2021 correspondientes al arrendamiento de material de transporte y que supusieron nuevos contratos con mayores importes en las mensualidades de dichos arrendamientos; incrementos no contemplados en el presupuesto 2022, por lo que se solicita la presente modificación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004959      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 98.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22703 - Trabajos realizados por otras empresas: Proceso de Datos-, del programa 311P “Dirección y Servicios Generales”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, con objeto de dar cumplimiento al subproyecto “desarrollo de un sistema de información para la vigilancia de enfermedades transmisibles que pueda integrarse con otros sistemas de información asistencial”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005064      FECHA: 12.12.2022      IMPORTE: 12.276.588,57**

Transferencia de crédito que incrementa varios subconceptos de los programas 311P “Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud” Centro Gestor 171188100 Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, y 312A “Atención Hospitalaria”, Centros Gestores 171188205, “Hospital Universitario de la Princesa”; 171188206, “Hospital Universitario Santa Cristina”; 171188219, “Hospital de El Escorial” y 171188224 “Hospital Universitario José

Germain”, y que tiene como objeto de adecuar las dotaciones presupuestarias a la ejecución del gasto en distintos subconceptos presupuestarios y poder proceder al abono de la nómina del mes de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/000005065      FECHA: 12.12.2022      IMPORTE: 60.580.623,65**

Transferencia de crédito que incrementa varios subconceptos de capítulo 1 de varios programas y centros gestores de la Consejería de Sanidad, con el objeto de adecuar las dotaciones presupuestarias a la ejecución del gasto en distintos subconceptos presupuestarios y poder proceder al abono de la nómina del mes de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/000005078      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 10.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27002 –material de laboratorio-, en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, centro gestor 171188300 Área Única, para la adquisición de Kits PALEX de SOHi, para su distribución en los Centros de Salud. El Programa de Detección Precoz de Cáncer y Recto de la Comunidad de Madrid (Prevecolon) consta de una prueba de cribado mediante un test bienal de sangre oculta en heces inmunológico cuantitativo (SOHi) realizado en una única muestra. En caso de que la prueba de cribado sea positiva, la prueba diagnóstica confirmatoria de elección es la colonoscopia con sedación. El resultado de la colonoscopia de cribado asocia un riesgo de cáncer y unas recomendaciones de seguimiento de cada paciente.

**Nº EXPTE: EM/2022/000005135      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 692.724,11**

Transferencia que tiene por objeto incrementar el subconcepto 27100 –otros productos farmacéuticos-, en los centros gestores 171188202 Hospital 12 de Octubre, 171188208 Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y 171188217 Hospital Gregorio Marañón/Materno-Infantil, en el Programa 312A “Atención Hospitalaria”. El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones, especialmente en el artículo 27. Los Centros receptores de la transferencia no cuentan con presupuesto suficiente a nivel de vinculación jurídica para reconocer las obligaciones previstas a fin de año, por lo que se hace necesario incrementar su dotación.

**Nº EXPTE: EM/2022/000005138      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 960.000,00**

La modificación propuesta tiene por objeto ajustar las operaciones de cierre contable de manera que no se reflejen saldos pendientes, en la medida de lo posible, en la cuenta 413 a fecha 31 de diciembre del presente año. El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones a fecha actual. Las necesidades detectadas vienen del incremento de la actividad asistencial en un ejercicio post-pandemia que ha supuesto un incremento de todos los gastos asociados a los productos farmacéuticos y material sanitarios, generando un déficit importante en los hospitales del SERMAS. El reparto del crédito se optimiza atendiendo a factores como la antigüedad de la factura y el volumen de dotaciones globales del centro. En el programa 312A “Atención Hospitalaria”, de varios centros gestores, se incrementan el subconcepto 27100 –otros productos farmacéuticos-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005159      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 937.203,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89101 -Hospital Universitario Fundación Alcorcón-, del Programa 312A “Atención Hospitalaria” del centro gestor 17118100 Servicios Centrales. Esta transferencia sirve para satisfacer las necesidades adicionales de financiación para gastos ordinarios e inversiones corrientes.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005153      FECHA: 19.12.2022      IMPORTE: 1.503,68**

Transferencia de crédito dentro del programa 311M “Dirección Y Gestión Administrativa De Sanidad” para poder adecuar la distribución de crédito aprobada por Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, a las necesidades actuales. El 4 de noviembre de 2022, el juzgado de 1ª instancia nº 35 de Madrid aprueba, dentro del Procedimiento Ordinario 114/2020, la liquidación de intereses de demora presentada por la parte demandante, emitiendo el correspondiente Decreto. Significar los siguientes datos: suma de intereses de demora aprobada 1.503,68.-euros. Parte interesada: mercantil CHOZAS CARRASCAL, SL. Procedimiento deriva del alquiler del inmueble ocupado por la extinta Agencia Laín Entralgo, dependiente de la Consejería de Sanidad. Dado que en el subconcepto 34200 -intereses de demora-, programa 311M, no cuenta con importe disponible para hacer frente a la deuda, cabe realizar transferencia de crédito para poder cumplir con el decreto mencionado.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005185      FECHA: 19.12.2022      IMPORTE: 1.501.270,00**

La modificación propuesta tiene por objeto ajustar las operaciones de cierre contable de manera que no se reflejen saldos pendientes, en la medida de lo posible, en la cuenta 413 a fecha 31 de diciembre del presente año. El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones a fecha actual. Las necesidades detectadas vienen del incremento de la actividad asistencial en un ejercicio post-pandemia que ha supuesto un incremento de todos los gastos, fundamentalmente los asociados a los productos farmacéuticos y material sanitarios, generando un déficit importante en los hospitales del SERMAS. El reparto del crédito se optimiza atendiendo a factores como la antigüedad de la factura y el volumen de dotaciones globales del centro. Se necesita por tanto una modificación de crédito que incremente dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, en varios centros gestores, incrementar distintos subconceptos de capítulo 2

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005083      FECHA: 20.12.2022      IMPORTE: 300.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22709 –otros trabajos con el exterior-, en el programa 312B “Atención Primaria de Salud”, centro gestor 171188300 Área Única para la formalización del Acuerdo de 7 de Diciembre de 2022, de Encomienda de Gestión entre la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y la Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria de Atención Primaria (Fiibap) de la Comunidad de Madrid, para la Mejora de la Calidad de la Información de La Vigilancia de Enfermedades de Transmisión Sexual y Vectorial.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005161      FECHA: 20.12.2022      IMPORTE: 934,06**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22709 –otros trabajos con el exterior-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188208 Hospital Universitario Infantil Niño Jesús.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005204      FECHA: 21.12.2022      IMPORTE: 1.317.340,16**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22100 –energía eléctrica-, programa 312B “Atención Primaria de Salud”, centro gestor 171188300 Área Única, para hacer frente a los pagos derivados de energía eléctrica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005190      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 129.757,00**

Transferencia que incrementa el subconcepto 21200 –reparación y conservación edificios y otras construcciones-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188224 Hospital Universitario José Germaín para atender el pago de diversas reparaciones y mantenimiento en las construcciones y edificaciones del mencionado centro.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005249      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 11.089,55**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22709 –otros trabajos con el exterior-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro, para abonar facturas pendientes de pago.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005284      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 78,93**

Transferencia que tiene por objeto incrementar el subconcepto -27002 -material laboratorios y reactivos-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, subconcepto 171188502 Centro Regional de Transfusiones para afrontar obligaciones previstas para 2022 y que no quede dinero sin ejecutar.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005286      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 246,48**

Transferencia que incrementa el subconcepto 22100 –energía eléctrica-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188205 Hospital Universitario La Princesa para atender el pago de facturas de energía eléctrica.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005291      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 16.038,50**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 20201 –arrendamiento operativo centros hospitalarios- y 22709 –otros trabajos con el exterior-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro para abonar las facturas pendientes de pago.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005303      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 85.910,00**

Transferencia de crédito que incrementa dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188208 Hospital Infantil Niño Jesús, los subconceptos 25700 –conciertos procedimientos terapéuticos-, 25704 –conciertos pruebas diagnósticas de imagen-, 25707 –conciertos rehabilitación fisioterapia-, y 27100 –otros productos farmacéuticos-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005338      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 1.583.477,65**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 20201 –arrendamiento operativo centros hospitalarios- y 27103 –medicamentos inmunomoduladores-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188231 Hospital Universitario Infanta Cristina, a existir una insuficiencia de crédito en ambos subconceptos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005364      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 1.272.176,66**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27103 –medicamentos inmunomoduladores-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188228 Hospital Universitario del Henares, para abonar las facturas de Productos Farmacéuticos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005368      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 1.411,49**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22109 –otros suministros-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188502 Hospital Universitario La Princesa para poder afrontar obligaciones previstas para 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005375      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 18.614.481,00**

Transferencia de crédito que incrementa en el artículo 27 –material sanitario y productos farmacéuticos-, varios subconceptos, dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria” y centros gestores del SERMAS. El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones a fecha actual. Las necesidades detectadas aconsejan una ejecución global de los créditos, evitando la existencia de remanentes en los Servicios Centrales, por lo que es necesario la transferencia a diferentes hospitales. En algunos Centros Gestores se ha observado un incremento en el material de curas y quirófano a consecuencia de la mayor actividad asistencial realizada una vez que pandemia del COVID-19 ha permitido la vuelta a la normalidad asistencial.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005381      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 353.934,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar el subconcepto 27500 –implantes- en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz. Del análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes asociadas Hospital Universitario de La Paz, por lo que se solicita la presente modificación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005382      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 40.389,87**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27100 –otros productos farmacéuticos-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188206 Hospital Universitaria Santa Cristina para adquisición de diversos productos de farmacia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005391      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 112.267,36**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 27100 –otros productos farmacéuticos-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188208 Hospital Infantil Niño Jesús, para adquisición de diversos productos de farmacia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005392      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 6.396.802,00**

Transferencia de crédito que tiene por objeto incrementar el subconcepto 27004 –material quirúrgico, asistencial y de curas-, en el programa 312A “Atención Hospitalaria” de diferentes Centros Gestores del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). El análisis del registro contable de facturas a fecha actual denota la existencia de importantes tensiones financieras, que se refleja en el volumen de facturas pendientes de asociar a documento presupuestario por falta de dotaciones a fecha actual. Las necesidades detectadas aconsejan una ejecución global de los créditos, evitando la

existencia de remanentes en los Servicios Centrales, por lo que es necesario la transferencia a hospitales. En algunos Centros Gestores se ha observado un incremento en el material de curas y quirófano a consecuencia de la mayor actividad asistencial realizada una vez que pandemia del COVID-19 ha permitido la vuelta a la normalidad asistencial.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005407      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 13.749,06**

Transferencia de crédito que tiene por objeto adecuar las dotaciones económicas de los Capítulos VI y II del Programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188214 Hospital Universitario Móstoles, a la previsión de cierre presupuestario mediante una transferencia a los subconceptos 20300 -arrendamiento de maquinaria, instrumental y utillaje- y 25205 -conciertos con entidades privadas-.

## 19 FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003677      FECHA: 03.10.2022      IMPORTE: 34.292,79**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- 13101 -Otras Remuneraciones Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual- del programa 239 M “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social”, centro gestor 190010000 S.G.T, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de la celebración, bajo la modalidad contractual de circunstancias de la producción, de tres contratos: uno de la categoría de Titulado Medio, Área D, Nivel 7, y dos de la categoría de Titulado Superior, Área D, Nivel 9 en el Centro Base 2 durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre y el 29 de diciembre del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003630      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 43.254,00**

Se dotan los siguientes subconceptos del centro gestor 190130000 D.G. Igualdad, del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades", con objeto de hacer frente a los gastos del IVA y así dotar adecuadamente las partidas en las que se realizarán las actuaciones financiadas con los créditos recibidos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 "Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: - 22109 - Otros suministros -, 62600 - Equipos informáticos - 63500 - Reposición o mejora de mobiliario -.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003772      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 66.433,95**

Se dotan los siguientes subconceptos del centro gestor 190180000 D. G. de Juventud, del programa 232A "Juventud" para cubrir el déficit derivado de la ocupación completa de varios albergues juveniles con refugiados ucranianos durante el mes de marzo, a lo que se une la subida de precios de estos suministros hasta final de ejercicio: - 22100 -Energía eléctrica-. - 22101 -Agua-. - 22102 -Gas-. - 22103 -Combustible-. - 22105 -Productos alimenticios-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003892      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 2.598.000,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar la partida 16000 -Costes Sociales- de los programas 231 G “Atención a la Familia y al Menor”, 231 H “Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día” y 231 J “Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Centros”, centro gestor 191020000 Agencia Madrileña de Atención Social, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica en las próximas nóminas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003727      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Se dota el subconcepto 48399 - Familias: otras actuaciones - del centro gestor 190130000 D.G. Igualdad, del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades". La D. G. de Igualdad propone esta modificación ya que, a fecha de hoy, se ha agotado el crédito destinado para Ayudas de Pago Único para mujeres víctimas de violencia de género, (recogidas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y concedidas por las Administraciones competentes en materia de servicios sociales), y por tanto es necesario incrementar su dotación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003801      FECHA: 06.10.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Se dota el subconcepto 63100 - Reposición o mejora de edificios - del centro gestor 190110000 D.G. de Atención al Mayor y a la Dependencia, del programa 231D "Atención a personas mayores", con el objeto de hacer frente a insuficiencias de crédito detectadas por esta Dirección, de carácter urgente, para el acondicionamiento y mejora de diferentes residencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003802      FECHA: 06.10.2022      IMPORTE: 42.695,00**

Se dota el subconcepto 28001 - Promoción económica, cultural y educativa - del centro gestor 190110000 D.G. de Atención al Mayor y a la Dependencia, del programa 231D "Atención a personas mayores", con el objeto de hacer frente a insuficiencias de crédito detectadas por esta Dirección, que no permitirían hacer frente a las actividades previstas.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003822      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 720.096,37**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 14103 -Funcionarios con Dispensa Sindical Total Sustituidos- del programa 231D "Atención a Personas Mayores", centro gestor 190110000 Dirección General Atención al Mayor y a la Dependencia, y el subconcepto 16000 -Cuotas Sociales- de los programas 231D, centro gestor 190110000, 231F "Atención Especializada a Personas con Discapacidad", centro gestor 190120000 Dirección General Atención Personas con Discapacidad, y 232F "Protección a la Familia y al Menor", centro gestor 190170000 Dirección General Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003884      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 3.000.000,00**

Transferencia que incrementa el subconcepto 16000 -Cuotas Sociales- del programa 231H "Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día", centro gestor 191020000 Agencia Madrileña de Atención Social, con el fin de hacer frente al déficit existente en la nómina de la Agencia Madrileña de Atención Social.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003824      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 3.505,00**

Se dota el subconcepto 78099 - Otras instituciones sin fines de lucro - del centro gestor 190100000 "D. G. de Servicios Sociales" del programa 232E "Lucha contra la exclusión social". Por Acuerdo, de 2 de diciembre de 2020, del Consejo de Gobierno, se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas a entidades del Tercer Sector, dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o enfermedad mental o en situación de vulnerabilidad o exclusión social afectadas por la crisis sanitaria de la COVID-19. Las subvenciones previstas en este Acuerdo se financiaron con cargo a las aplicaciones presupuestarias 48099 y 78099 del programa 232E, año 2020. Asimismo, y debido a la estimación de 3 recursos de reposición presentados por residencias a los efectos de que el órgano competente valore de nuevo la solicitud presentada por la recurrente y se abone la cuantía que corresponda, se procede a la tramitación del pago de la subvención concedida y por tanto se solicita esta transferencia de crédito.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004017      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 122.660,00**

Se dota el subconcepto 22706 - Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos - del centro gestor 190100000 D. G. de Servicios Sociales, del programa 232E "Lucha contra la exclusión social". La gran cantidad de expedientes de justificación de las actuaciones financiadas por fondos REACT-UE hacen insuficientes los recursos con los que cuenta esta Dirección para su

tramitación y pone en riesgo el cumplimiento de los plazos establecidos por la Unión Europea. Por ello es necesario contratar una empresa externa que colabore en agilizar la tramitación de estos expedientes, lo que justifica esta modificación.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004224      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 1.500,00**

Se dota el subconcepto 23100 - Locomoción y traslado del personal - del centro gestor 190180000 D. G. de Juventud, del programa 232A "Juventud" para cubrir el déficit derivado de los mayores gastos con motivo del aumento de las visitas a los albergues juveniles con refugiados ucranianos, para control y supervisión del funcionamiento de dichos centros, así como para la supervisión de diversas obras que se han ejecutado. A ello se añade que existen una serie de encuentros con otras Comunidades Autónomas que requieren representación institucional de personal de la D. G. de Juventud, tanto para la promoción del Alberguismo Juvenil como del Carné Joven, entre otros.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004241      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 12.000,00**

Se dota el subconcepto 20200 - Arrendamiento edificios y otras construcciones - del centro gestor 190130000 "D.G. Igualdad" del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades". Desde 2007, la Dirección General de Igualdad tenía alquilados los locales 1,2 y 3 de DOCTOR SANTERO 12, C.B. en el que se ubicaba el CIMASCAM. En 2021 se inició la tramitación de un nuevo contrato para la gestión de este recurso que incluyera el local, estando previsto su inicio para enero de 2022 por lo que, cuando se elaboró el anteproyecto de gasto para ese año, se disminuyó el crédito solicitado en la partida 20200 en el importe de ese arrendamiento. Debido a retrasos en el proceso de contratación, se tramitó un nuevo contrato con la propiedad hasta 31 de marzo de 2022, siendo insuficiente el crédito existente a fecha de hoy en la partida 20200 para hacer frente al pago del IBI de los pisos tutelados de la Red de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, lo que justifica esta modificación de crédito.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004246      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 1.868.000,00**

Se dota el subconcepto 89008 - Agencia madrileña para la tutela de adultos - del centro gestor 1900100000 S.G.T. Familia, Juventud y Política Social, del programa 239M "Dirección y gestión administrativa de Familia, Juventud y Política Social", por incrementos de gasto no presupuestado para el ejercicio 2022 debidos a: - La implantación efectiva de algunos preceptos de la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica, que entró en vigor el 3 de septiembre de 2021, y que está suponiendo un incremento de nuevos cargos asumidos por la Agencia. - Nuevas situaciones que no se contemplaban en la legislación anterior y que han comenzado a aflorar en 2022, en las que se designa por parte de los Juzgados a la AMTA, como entidad pública con esa responsabilidad en el territorio de la Comunidad de Madrid, según lo que establece el Código Civil, para determinados actos asociados a medidas cautelares y situaciones de urgencia, fundamentalmente relacionados con ingresos involuntarios en centros sociosanitarios o para evitar situaciones de desprotección de la persona con discapacidad.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004159      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 17.920,38**

El expediente tiene por objeto incrementar el crédito del programa 239 M "Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social", centro gestor 190010000 S.G.T, en los siguientes subconceptos 16201 –Otras Prestaciones al Personal: Abono de Transporte- para hacer

frente a las facturas del Consorcio Regional de Transportes adjuntas en el expediente, 15000 -Productividad Personal Funcionario- y 15100 - Gratificaciones - con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dichos complementos concedidos respectivamente mediante Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, y Orden de la Consejera de Transportes e Infraestructuras a funcionarios que en la actualidad prestan sus servicios en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004208      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 38.994,55**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- 13101 -Otras Remuneraciones Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual- del programa 239 M “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social”, centro gestor 190010000 S.G.T, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago, derivadas de la prórroga de 2 contratos eventuales de circunstancias de la producción, en la D.G de Servicios Sociales y de 5 en la D.G de Atención a Personas con Discapacidad, en las categorías y por los períodos detallados en la documentación adjunta.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004342      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 62.062,12**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- 13101 -Otras Remuneraciones Laboral Eventual- y 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual” del programa 239 M “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social”, centro gestor 190010000 S.G.T, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas de la celebración, bajo la modalidad contractual de circunstancias de la producción, de cinco contratos de la categoría de Titulado Medio, Área D, Nivel 7 en la D.G de Servicios Sociales, y dos de la categoría de Titulado Superior, Área D, Nivel 9 en la D.G de Atención a Personas con Discapacidad, durante los períodos detallados en la documentación adjunta.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004430      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 577.616,34**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 10000-Retribuciones Básicas Altos Cargos- de los programas 239 M “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social”, centro gestor 190010000 S.G.T, 231F “Atención Especializada a Personas con Discapacidad”, centro gestor 190120000 Dirección General Atención Personas con Discapacidad, y 232F “Protección a la Familia y al Menor”, centro gestor 190170000 Dirección General Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad, los subconceptos 15001 – Complemento Productividad Otro Personal - y 18003 – Homologación Otro Personal- del programa 239 M, el subconcepto 16000 – Costes Sociales – de los programas 239 M, 232 E “Lucha Contra la Exclusión Social”, centro gestor 190100000 Dirección General Servicios Sociales, y 232 D “Voluntariado y Cooperación al Desarrollo” centro gestor 190190000 Dirección General Integración, y el subconcepto 13000 – Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo- del programa 239 O “Evaluación, Calidad e Innovación” centro gestor 190200000 Dirección General Evaluación, Calidad e Innovación, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implican, hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004377      FECHA: 08.11.2022      IMPORTE: 220.336,71**

Se dotan los siguientes subconceptos del centro gestor 190180000 D. G. de Juventud, del programa 232A "Juventud" para cubrir el acusado déficit previsto hasta fin de ejercicio derivado de la acogida de refugiados ucranianos en los albergues juveniles de la Comunidad de Madrid desde el mes de marzo (por petición del Ministerio de Integración, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Dirección General de Gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal), con una ocupación del 100%, unido a la fuerte inflación de precios en los subconceptos siguientes, mantenida en el tiempo. - 22100 -Energía eléctrica-. - 22101 -Agua-. - 22102 -Gas-. 22103 -Combustible-. - 22105 -Productos alimenticios-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004561      FECHA: 17.11.2022      IMPORTE: 1.800.000,00**

Se dota el subconcepto 78099 - Otras instituciones sin fines de lucro - del centro gestor 190100000 D. G. de Servicios Sociales, del programa 232E "Lucha contra la exclusión social". Mediante Acuerdo de 22 de junio de 2022, del Consejo de Gobierno, se aprobaron las normas reguladoras y se estableció el procedimiento de concesión directa de subvenciones destinadas a desarrollar proyectos de inversión para fomentar la autonomía de los usuarios y el modelo de atención centrado en la persona y para la adquisición de equipamiento técnico y tecnológico de los centros de servicios sociales y de las Entidades del Tercer Sector, con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En el artículo 5 de la citada Orden se establecen una serie de líneas de actuación gestionadas por distintos Órganos Gestores, cuya financiación y programa de imputación varía según los proyectos subvencionables. Y en los artículos 6 y 7 se especifica lo siguiente: - "La distribución de crédito dentro de una misma línea tiene carácter estimatorio y la alteración de dicha distribución no precisará de convocatoria, pero sí de las modificaciones que procedan en el expediente de gasto antes de la resolución de concesión. En caso de que una línea contenga al menos dos sublíneas, el remanente se incorporará a la sublínea de menor crédito asignado". Una vez analizadas las solicitudes e instruido parcialmente el procedimiento por cada uno de los centros Gestores, se observa que existe un déficit de crédito en el programa 232E, por lo que resulta necesario realizar una transferencia de crédito.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004700      FECHA: 23.11.2022      IMPORTE: 10.190,15**

El expediente tiene por objeto incrementar el crédito del programa 239 M "Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social", centro gestor 190010000 S.G.T, en los siguientes subconceptos 16201 -Otras Prestaciones al Personal: Abono Transporte- para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio, y 15000 -Productividad Personal Funcionario- y 16000 -Cuotas Sociales- con el fin de disponer de crédito suficiente para proceder al abono de dicho complemento y sus correspondientes cuotas sociales a los funcionarios adscritos a la Subdirección General de Control de Calidad, Inspección, Registro y Autorizaciones relacionados en el expediente por haber realizado la actividad de inspección durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 con especial rendimiento, actividad y dedicación extraordinaria e interés e iniciativa en el desempeño de sus funciones.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005035      FECHA: 14.12.2022      IMPORTE: 3.586.966,00**

Se dotan los subconceptos 22100 - Energía eléctrica -, 22101 - Agua - y 22102 - Gas - del centro gestor 191020000 Agencia Madrileña de Atención Social, de los programas 231H "Atención a personas mayores en residencias y centros de día" y 231J "Atención a personas con discapacidad intelectual en centros". El objeto es hacer frente a los gastos de los suministros de servicios de

energía eléctrica, agua y gas en estos 2 programas, por el fuerte incremento de los precios a lo largo del ejercicio 2022, tras no haber sido posible la adjudicación de los acuerdos marcos del suministro de energía eléctrica, gestionados a través de la Junta Central de Compras para los centros de la AMAS.

## 20 POLÍTICAS DE EMPLEO

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003312      FECHA: 13.10.2022      IMPORTE: 24.411,00**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12401 -Retribuciones funcionarios interinos sin adscripción a puesto de trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 923M “Dirección y Gestión Administrativa Economía, Hacienda y Empleo”, centro gestor 200010000 S.G.T, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago derivadas del nombramiento de dos Técnicos Superiores para la ejecución del "Programa para la Racionalización de los Procesos de Gestión de los Recursos Administrativos" durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003967      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 860.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 26002– Formación y Empleo FSE y otros – , del programa 241N “Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas”, del centro gestor 120270000 D.G. Autónomos y de Emprendimiento; para que dicha dirección pueda tramitar actuaciones correspondiente a la inversión C23.I5 “Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NEXT GENERATION EU.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003982      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 155.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 49103 – Formación a Trabajadores Desempleados-, del programa 241A “Formación para el empleo”, del centro gestor 200170000 D.G. Formación; por no disponer de crédito suficiente para abonar el importe de la sentencia estimatoria del Recurso Contencioso-Administrativo que interpuso la entidad Formación Avanzada y Desarrollo S.L. contra la Convocatoria 2020 de subvenciones para la financiación de acciones de formación dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004489      FECHA: 09.11.2022      IMPORTE: 4.355.876,51**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48099 – Otras instituciones sin fines de lucro-, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para hacer frente al incremento de solicitudes del programa de inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo protegido, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004415      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 2.812.168,57**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89000 – Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid -, del programa 942M “Dirección y gestión administrativa de administración local y digitalización”, del centro gestor 070010000 SGT de Administración Local y Digitalización; para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones informáticas en las oficinas de empleo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004650      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 73.296,68**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22606 – Anuncios y comunicaciones oficiales–, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para hacer frente al gasto originado por publicaciones urgentes en el BOCM de ayudas subvencionadas dentro de los programas de políticas activas de empleo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004749      FECHA: 29.11.2022      IMPORTE: 1.039.866,62**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 47399 – Otras empresas privadas–, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para incrementar la dotación del programa para la integración laboral de personas en situación de exclusión social mediante ayudas a las empresas de inserción, en 2022, financiada a través de fondos REACT\_EU del PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU (PRTR).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004845      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 11.532,07**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 23001 – Dietas del personal–, y 23100 – Locomoción y traslado de personal–, del programa 241M “Promoción y fomento del empleo”, del centro gestor 200150000 D.G. del Servicio Público de Empleo; para hacer frente al gasto de indemnizaciones por razones de servicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005217      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 80.187,20**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89000 – Reembolso de aportaciones a consorcios urbanísticos -, del programa 924M “Dirección y gestión administrativa de Administración Local y Digitalización”, del centro gestor 120270000 S.G.T. de Administración Local y Digitalización; para poder llevar a cabo el equipamiento tecnológico necesario de las aulas de la Red de Centros de Orientación y Emprendimiento, que se va a llevar a cabo con la colaboración de la Agencia Madrid Digital, financiado con fondos Next Generation EU de la Unión Europea.

## 25 DEUDA PÚBLICA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004893      FECHA: 29.11.2022      IMPORTE: 477.825,82**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 91100 – Amortización préstamos L/P Entes del Sector Público -, del programa 951M “Endeudamiento” centro gestor 250010000 Deuda Pública, por la necesidad de modificar el cuadro de amortización correspondiente al Convenio-subvención entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Madrid Network, por el que se concedía un préstamo a la mencionada Asociación derivado del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

## 26 CRÉDITOS CENTRALIZADOS

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003914      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 1.600.000,00**

Transferencia de crédito en la que se amplía el subconcepto 22900 -Imprevistos e Insuficiencias- del programa 929N “Gestión Centralizada” del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, por la que se transfiere el crédito sobrante de varios subconceptos para atender imprevistos e insuficiencias que puedan surgir en la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003784      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 6.257,15**

La finalidad de la presente transferencia es dotar el subconcepto 15006 -Complemento de Productividad por la ejecución de los Fondos Europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)- del programa 942 M “Dirección y Gestión Administrativa de Administración Local y Digitalización”, centro gestor 070010000 S.G.T, con el crédito suficiente para proceder al abono del citado complemento, en los términos establecidos en la Resolución de la Dirección General de Presupuestos por la que se establece el Programa de Productividad por Objetivos vinculado a la gestión de Fondos Europeos en la Comunidad de Madrid, al ser insuficiente la dotación inicialmente consignada para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003804      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 227.000,00**

Se dota el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, del programa 929N “Gestión Centralizada”, con la finalidad de atender posibles necesidades e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003959      FECHA: 06.10.2022      IMPORTE: 31.757.931,67**

El expediente tiene por objeto centralizar en el subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión Centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, los remanentes provenientes de distintos subconceptos de Capítulo I de las Secciones 12, 16, 17 y 20, con la finalidad de hacer frente a los gastos imprevistos que se produzcan hasta el fin del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003942      FECHA: 10.10.2022      IMPORTE: 250.000,00**

Se propone poner a disposición del subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N “Gestión Centralizada”, Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, el importe que no va a ser utilizado para financiar la programación de festivales, ciclos y otros eventos de artes escénicas, musicales y audiovisuales, tanto en espacios escénicos propios como en otros espacios.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003951      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 125.400,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar los subconceptos 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- y 16000 -Cuotas Sociales- de diversos programas con el crédito suficiente para proceder al abono anticipado de las indemnizaciones por incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, así como de sus correspondientes costes sociales, a los empleados públicos o beneficiarios relacionados en el expediente. Respecto a los importes necesarios para el abono de los costes sociales, se han estimado en un porcentaje medio del 30% de las cuantías de los anticipos, ya que hay beneficiarios con diferentes tipos de vínculo con la Comunidad de Madrid. En

todo caso, se han excluido de dicho cálculo los importes correspondientes a la ayuda por fallecimiento.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004023      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 36.446.402,50**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 13002 -Fondo cumplimiento sentencias laboral fijo- 14200 -Facultativos interinos residentes- 16000 -Cuotas Sociales- 16108 -Mejora IT- y 18009 -Actuación centralizada- del programa 312F "Formación Personal Sanitario", centro gestor 171188100 Servicios Centrales SERMAS, con el fin de posicionar el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones de pago que implican hasta el final del presente ejercicio en dichos subconceptos y redistribuirlos posteriormente en los centros gestores con ejecución de gasto en el citado programa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004087      FECHA: 19.10.2022      IMPORTE: 226.895,05**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48099 -Otras instituciones sin fin de lucro-, proyecto 2020/000164 "Actuaciones coronavirus", del programa 232E "Lucha contra la exclusión social", del centro gestor 190100000 Dirección General Servicios Sociales, para atender los gastos derivados de la estimación de diversos recursos administrativos relativos a la concesión directa de ayudas destinadas a prestar apoyo financiero a las entidades del tercer sector de acción social madrileñas dirigidas a la atención a personas con discapacidad y/o enfermedad mental o en situación de vulnerabilidad o exclusión social afectadas por la crisis sanitaria del covid-19.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004051      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 268.700,05**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89008 -Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos-, del programa 239M "Dirección y gestión administrativa de Familia, Juventud y Política Social", del centro gestor 190010000 Secretaría General Técnica de Familia, Juventud y Política Social, para atender diversos gastos derivados de las necesidades de personal de dicha Agencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004100      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 25.000.000,00**

Transferencia de crédito con destino al centro gestor 260010000 Créditos centralizados, programa 929N "Gestión centralizada", subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias-, a fin de que pueda utilizarse para satisfacer insuficiencias presupuestarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004147      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 250.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 28001 -Promoción económica, cultural y educativa- y 28004 -Promoción cultural, educativa y económica del arte-, ambos del programa 333A "Museos y exposiciones", del centro gestor 040100000 Dirección General de Promoción Cultural, para atender gastos derivados de la promoción de las bellas artes, así como de las actividades gestionadas por el Centro de Arte Dos de Mayo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004207      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 4.676.801,00**

Transferencia que incrementa subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada-2, centro gestor 260010000 Créditos centralizados, a fin de que pueda utilizarse para satisfacer insuficiencias presupuestarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004217      FECHA: 25.10.2022      IMPORTE: 1.600.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 60000 -Adquisición de terrenos y bienes naturales-, proyecto 2012/001503 "Nuevo acceso por ferrocarril al parque temático y San Martín", programa 451M "Dirección y gestión administrativa Transportes e Infraestructuras", del centro gestor 140010000 Secretaria General Técnica Transportes e Infraestructuras, para hacer frente al importe correspondiente al justiprecio e intereses correspondientes hasta la fecha de su pago, relativos a los derechos mineros afectados por el proyecto de construcción "Nuevo acceso por Ferrocarril al parque Temático y a San Martín de la Vega", en la autorización de explotación "Monte Espartinas nº A-72".

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004176      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 5.000.000,00**

Se dota el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, del programa 929N "Gestión Centralizada", con la finalidad de atender posibles necesidades e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004275      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 114.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias-, del programa 929N "Gestión Centralizada", del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con el fin de atender otros imprevistos e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004326      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 1.500.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e Insuficiencias -, del programa 929N "Gestión Centralizada", del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, ya que existe un remanente de crédito derivado del reajuste de una obra en Getafe y que no se va a ejecutar. Por lo tanto, es oportuno su traspaso al programa 929N "Gestión centralizada", partida 22900 "Imprevistos e insuficiencias", con el fin de atender otros imprevistos e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004341      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 100.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 18009 –Actuación centralizada-, del programa 929N "Gestión Centralizada", del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para atender los gastos de las nóminas del mes de noviembre correspondientes a las retribuciones del personal al servicio del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004413      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 30.016.670,99**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004446      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 1.000.000,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar la partida 16108 -Mejora Incapacidad Temporal- del programa 322P "Otros Gastos en Centros Educativos", centro gestor 150160000 Dirección General Recursos Humanos Educación, con el crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica hasta el final del presente ejercicio. El importe solicitado es superior al déficit calculado por tratarse de una previsión de gasto que no incluye el incremento retributivo adicional del 1,5% previsto en el artículo 23 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004448      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 24.111.610,12**

La finalidad de la presente transferencia es el alta en varios subconceptos de los artículos 12, 13, 14 y 16 de los programas 321M “Dirección y Gestión Administrativa”, centro gestor 150020000 “Viceconsejería Organización Educativa”, y 322 A “Educación Infantil, Primaria y Especial”, 322B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, 322E “Enseñanzas en Régimen Especial no Universitarias”, 322G “Educación Compensatoria” y 322 O “Calidad de la Enseñanza”, todos ellos del centro gestor 150160000 Dirección General Recursos Humanos de Educación, para contar con el crédito suficiente para el abono de la adecuación retributiva de la cuantía del “Componente General del Complemento Específico” asignado al personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid por el periodo septiembre a diciembre de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004454      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 5.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48099 "Otras instituciones sin fines de lucro", del programa 232E "Lucha contra la exclusión social", del centro gestor 190100000 Dirección General de Servicios Sociales, para atender al gasto derivado de la celebración de diversos convenios subvención surgidos de la intención de asegurar la adecuada prestación de servicios públicos en el ámbito de los servicios sociales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004445      FECHA: 09.11.2022      IMPORTE: 63.733.992,02**

La finalidad de la presente transferencia es dotar el subconcepto 18007 -Mejora Calidad Asistencial- del programa 312A “Atención Hospitalaria” de los centros gestores 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro, 1711188224 Instituto Psiquiátrico José Germain, 171188228 Hospital Universitario del Henares, 171188229 Hospital Universitario del Sureste, 171188231 Hospital Universitario Infanta Cristina, 171188232 Hospital Universitario Infanta Leonor y 171188233 Hospital Universitario Infanta Sofía, con el crédito suficiente para proceder al abono de las obligaciones de Capítulo I correspondientes a las nóminas de noviembre y diciembre del presente ejercicio.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004512      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 500.000,00**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, dispone de un crédito sobrante debido a bajas de adjudicación habidas en los contratos de servicios destinados a trabajos de limpieza y aseo y de seguridad y vigilancia. Se propone, por tanto poner a disposición del subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N “Gestión Centralizada”, Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, dado que dicho crédito no se va a destinar a otras actuaciones.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004492      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 720.491,68**

La finalidad de la presente transferencia es dotar el subconcepto 15302 -Productividad variable por cumplimiento objetivos- del programa 312 A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188217 Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el crédito suficiente para hacer frente al abono de dicho complemento correspondiente al ejercicio 2021.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004522      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 6.550.000,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar la partida 16000 -Costes Sociales- de los programas 231 B “Centros de Mayores”, 231 G “Atención a la Familia y al Menor”, 231 H “Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día” y 231 J “Atención a Personas con

Discapacidad Intelectual en Centros”, centro gestor 191020000 Agencia Madrileña de Atención Social, con el crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones de pago que implica la nómina del mes de noviembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004495      FECHA: 14.11.2022      IMPORTE: 1.614.500,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 23100 -Locomoción y traslado del personal-, del programa 112B "Relaciones con la Administración de Justicia", del centro gestor 110220000 Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia, y el subconcepto 22100 -Energía eléctrica-, del programa 112A "Modernización infraestructuras Administración de Justicia", del centro gestor 110230000 Dirección General de infraestructuras judiciales, para atender al gasto derivado de los desplazamientos del personal al servicio de la Administración de Justicia en el ejercicio de sus funciones, así como para atender al incremento del coste del suministro de electricidad en las sedes judiciales.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004410      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 3.163.584,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa, por un lado, el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos. Por otro lado, se amplía el subconcepto 22709 -Otros trabajos con el exterior- del programa 321M "Dirección y Gestión Administrativa de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía" del centro gestor 150020000 Viceconsejería de Organización Educativa, al objeto de financiar a los creadores de la campaña socioemocional en los centros educativos promovida por la Viceconsejería de Organización Educativa a raíz de los comportamientos autolíticos detectados por la Inspección Educativa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004477      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 9.055.685,68**

La finalidad de la presente transferencia es dotar el subconcepto 15302 -Productividad variable por cumplimiento objetivos- del programa 312 A “Atención Hospitalaria”, centros gestores 171188201 Hospital Universitario la Paz y 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, y del programa 312B “Atención Primaria de Salud”, centro gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, con el crédito suficiente para hacer frente al abono de dicho complemento correspondiente al ejercicio 2021.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004566      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 151.200,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar los subconceptos 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- y 16000 -Cuotas Sociales- de diversos programas con el crédito suficiente para proceder al abono anticipado de las indemnizaciones por incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, así como de sus correspondientes costes sociales, a los empleados públicos o beneficiarios relacionados en el expediente. Respecto a los importes necesarios para el abono de los costes sociales, se han estimado en un porcentaje medio del 30% de las cuantías de los anticipos, ya que hay beneficiarios con diferentes tipos de vínculo con la Comunidad de Madrid. En todo caso, se han excluido de dicho cálculo los importes correspondientes a la ayuda por fallecimiento.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004475      FECHA: 16.11.2022      IMPORTE: 26.000.000,00**

Transferencia de crédito en la que se dota el subconcepto 22900 - Imprevistos e insuficiencias - del programa 929N "Gestión Centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con el fin de disponer de crédito suficiente para atender imprevistos e insuficiencias que puedan surgir en la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004578      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 157.600,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22100 -Energía eléctrica-, del programa 333A "Museos y exposiciones", del centro gestor 040130000 Museo arqueológico de la Comunidad de Madrid, y el subconcepto 61206 -Reparación de bienes inmuebles histórico-artísticos o culturales gestionados para otras entidades", proyecto 2022/000914 "Restauración coracha recinto amurallado Buitrago del Lozoya-, del programa 337C "Patrimonio histórico-artístico", del centro gestor 040110000 Dirección General de Patrimonio Cultural, para atender al abono de las facturas del suministro eléctrico hasta fin del presente ejercicio del centro gestor "Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid", así como para atender el gasto de las obras de consolidación del lienzo superior del castillo de Buitrago del Lozoya.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004580      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 3.361.213,85**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 18009 -Actuación centralizada-, del programa 929N "Gestión Centralizada", del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para atender el gasto derivado del incremento del 1,5% de las retribuciones del personal al servicio de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.1 del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004611      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 2.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias-, del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, programa 929N "Gestión centralizada", a partir de la puesta a disposición de crédito por parte de la Dirección General de Política Financiera y Tesorería, a fin de que pueda utilizarse para satisfacer insuficiencias presupuestarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004614      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 4.590.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N "Gestión centralizada", del centro gestor 260010000 Créditos centralizados, por ser crédito sobrante de distintos subconceptos de este programa, que se destinará a atender imprevistos e insuficiencias que puedan surgir en la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004704      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 35.400,00**

La finalidad de la presente transferencia es dotar los subconceptos 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- y 16000 -Cuotas Sociales- de diversos programas con el crédito suficiente para proceder al abono anticipado de las indemnizaciones por incapacidad permanente total o absoluta, gran invalidez y fallecimiento, así como de sus correspondientes costes sociales, a los empleados públicos o beneficiarios relacionados en el expediente. Respecto a los importes necesarios para el abono de los costes sociales, se han estimado en un porcentaje medio del 30% de las cuantías de los anticipos, ya que hay beneficiarios con diferentes tipos de vínculo con la Comunidad de Madrid. En todo caso, se han excluido de dicho cálculo los importes correspondientes a la ayuda por fallecimiento.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004769      FECHA: 24.11.2022      IMPORTE: 29.171.583,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 48501, 48502, 48503, 48505, 48506 y 48507 del programa 323M "Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio", centro gestor 150120000 Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio", para financiar por un lado el incremento del 1,5 por 100 de las retribuciones del profesorado de centros privados sostenidos con fondos públicos, por analogía con el personal funcionario al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, para el ejercicio 2022; y por otro lado para la financiación del complemento por el desempeño de tutorías y del incremento salarial lineal para el personal docente en centros privados sostenidos con fondos públicos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004770      FECHA: 30.11.2022      IMPORTE: 50.000.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 18009 –Actuación Centralizada-, del programa 929N “Gestión Centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para atender el gasto derivado del pago de las nóminas del mes de diciembre de los empleados de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo previsto al respecto en el artículo 2 de la Orden de 6 de septiembre de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se regulan las operaciones de fin de ejercicio y cierre contable para 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004839      FECHA: 02.12.2022      IMPORTE: 538.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e Insuficiencias -, del programa 929N “Gestión Centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, a fin de poder dar cobertura a los previstos e insuficiencias que surjan, con el remanente de crédito derivado de la resolución del contrato de obras “Ampliación y reforma interior del parque de bomberos de la Comunidad de Madrid en Collado Villalba” (Exp.: A/OBR- 007931/2020C01-RS02), proyecto de gasto 2020/000288.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004878      FECHA: 02.12.2022      IMPORTE: 2.146.769,05**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos centralizados, para atender imprevistos e insuficiencias que puedan surgir en la Comunidad de Madrid...

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004909      FECHA: 02.12.2022      IMPORTE: 12.953.346,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004891      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 10.420.833,74**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004900      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 100.000,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004975      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 250.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e Insuficiencias -, del programa 929N “Gestión Centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, a fin de poder dar cobertura a los previstos e insuficiencias que surjan, con el remanente de crédito derivado de la cancelación de varias campañas publicitarias en materia competencia D.G. de Transparencia, Justicia e Interior.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005054      FECHA: 05.12.2022      IMPORTE: 5.582.658,99**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión Centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos y los subconceptos 11000 -Retribuciones Básicas Personal Eventual de Gabinetes-, 13106 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual Sustitución de Liberados Sindicales-, 16001 -Cuotas Sociales Personal Eventual- del programa 456 M “Dirección y Gestión Administrativa de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura”, centro gestor 160010000 S.G.T, 13100 -Retribuciones Básicas Laboral Eventual- y 16001 del programa 456 A “Biodiversidad y Recursos Naturales”, centro gestor 160100000 Dirección General Biodiversidad y Recursos Naturales, 12401 -Retribuciones de Funcionarios Interinos sin Adscripción a Puesto de Trabajo- y 16000 -Cuotas Sociales- del programa 456 N “Economía Circular”, centro gestor 160170000 Dirección General Economía Circular, 13000 -Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo”, 13100 y 16000 del programa 261 A “Vivienda y Rehabilitación” , centro gestor 160190000 Dirección General Vivienda y Rehabilitación y 13100 del programa 261 B “Vivienda Social”, centro gestor 162020000 Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid ,con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004946      FECHA: 07.12.2022      IMPORTE: 151.470.165,44**

La finalidad de la presente transferencia es dotar el subconcepto 18007 -Mejora Calidad Asistencial- del programa 312 A “Atención Hospitalaria”, de los centros gestores 171188201 Hospital Universitario la Paz, 171188202 Hospital Universitario 12 de octubre , 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, 171188217 Hospital General Universitario Gregorio Marañón y 171188232 Hospital Universitario Infanta Leonor, y el mismo subconcepto del programa 312B “Atención Primaria de Salud” del centro gestor 171188300 Área Única de Atención Primaria, con el crédito suficiente para proceder al abono de las obligaciones de Capítulo I correspondientes a la nómina de diciembre del presente ejercicio

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005029      FECHA: 07.12.2022      IMPORTE: 14.729.985,06**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 11000 -Retribuciones Básicas Personal Eventual de Gabinete- y 11001 -Otras Remuneraciones Personal Eventual de Gabinete- del programa 239 M “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social”, centro gestor 190010000 S.G.T, 16000 -Costes Sociales- de los programas 239M, 232 E “Lucha Contra la

Exclusión Social”, 231 D “Atención a Personas Mayores”, 231 I “Coordinación a la Dependencia”, 231C “Atención Básica a Personas con Discapacidad”, 231 F “Atención Especializada a Personas con Discapacidad” ,232 F “Protección a la Familia y al Menor”, 232 G “Integración Social y Prestaciones Económicas” ,231 B “Centros de Mayores”, 231 E “Comedores Sociales”, 231 G “Atención a la Familia y al Menor”, 231 H “Atención a Personas Mayores en Residencias y Centros de Día” y 231 J “Atención a Personas con Discapacidad Intelectual en Centros”, 16108 -Mejora I.T- de los programas “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social” y 239 N “Dirección y Coordinación de la Agencia Madrileña de Atención Social”, 15202 -Complemento Compensatorio por Realización de Funciones en los Ámbitos Social y Sanitario- de los programas 231 I y 239 N, 14103 -Funcionarios con Dispensa Total Sustituidos- del programa 232 C “Inmigración” , 13002 -Fondo cumplimiento sentencias laboral fijo- 15001 -Complemento Productividad Otro Personal- y 16205 -Fondo Mejora Beneficios Sociales- del programa 239 N y subconceptos de los artículos 12 y 13 de los programas 231 F, 232 F, 232 G, 231 B, 231 E “Comedores Sociales”, 231 G “Atención a la Familia y al Menor”, 231 H, 231 J y 239 N, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005057      FECHA: 07.12.2022      IMPORTE: 7.524.640,35**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión Centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005062      FECHA: 07.12.2022      IMPORTE: 57.336.708,18**

El expediente tiene por objeto dotar los subconceptos 12102 -Complemento de Formación Permanente- y 13000 -Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo- del programa 322 P “Otros Gastos en Centros Educativos”, centro gestor 150160000 Dirección General Recursos Humanos de Educación, 12001 -Sueldos Subgrupo A2” del programa 322 A “Educación Infantil, Primaria y Especial”, centro gestor 150160000, 12000 -Sueldos Subgrupo A1- del programa 322 B “Educación Secundaria y Formación Profesional”, centro gestor 150160000, y 16000 -Costes Sociales- del programa 241 A “Formación para el Empleo”, centro gestor 200170000 Dirección General Formación, con el fin de disponer de crédito suficiente para hacer frente a las obligaciones correspondientes a la nómina de diciembre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004994      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 9.241.832,51**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 25200 -Hospital Universitario Rey Juan Carlos-, el subconcepto 25206 -Hospital Universitario Infanta Elena- y el subconcepto 25210 -Hospital General de Villalba-, todos del programa 312A “Atención Hospitalaria”, del centro gestor 171188100 Servicios Centrales del SERMAS, por un lado, para reponer el consumido en las actualizaciones de la cápita correspondientes al ejercicio 2022 de los contratos de gestión de servicio público por concesión de los hospitales de Villalba y Móstoles y, por otro lado, para financiar el gasto derivado de la actualización de la cápita del ejercicio 2022 correspondiente al contrato de gestión de servicio público por concesión del Hospital Universitario Infanta Elena de Valdemoro.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004997      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 67.500.917,27**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 48300 -Compensación usuarios transporte: tarifa de equilibrio"- y el subconcepto 47308 -Concesiones a empresas privadas-, ambos del programa 453N "Programación y Desarrollo del Transporte", del centro gestor 142030000 Consorcio Regional de Transportes, para financiar el aumento de la subvención a los usuarios del transporte regular de viajeros, motivado por el incremento del precio del suministro de la energía eléctrica y del combustible y la evolución general del índice de precios al consumo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005033      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 22.424.821,20**

Transferencia de crédito para adecuar el Presupuesto Actual del Servicio Madrileño de Salud, en los Programas 311P "Dirección y Servicios Generales" y Programa 312B "Atención Primaria de Salud", a fin de acomodar las dotaciones a la previsión de cierre del ejercicio, una vez que se considera la existencia de remanentes. El importe previsto susceptible de ser minorado se solicita sea transferido a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, programa 929N "Gestión Centralizada", subconcepto 22900 -imprevistos e insuficiencias-, en concepto de Transferencia de crédito a créditos centralizados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005055      FECHA: 09.12.2022      IMPORTE: 538.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22100 -Energía eléctrica-, del programa 134M "Coordinación de emergencias", del centro gestor 111200000 Madrid 112, para atender el gasto derivado del pago de las facturas de energía eléctrica desde marzo a noviembre de 2022, así como a la facturación de la segunda acometida de energía eléctrica durante el presente año del organismo autónomo "Madrid 112".

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004991      FECHA: 13.12.2022      IMPORTE: 6.776.917,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 89101 -Hospital Universitario Fundación Alcorcón- y el subconcepto 25704 -Conciertos pruebas diagnósticas de imagen-, ambos del programa 312A "Atención Hospitalaria", del centro gestor 171188100 Servicios Centrales del SERMAS", para el abono de las aportaciones al Hospital Universitario Fundación Alcorcón y a la Unidad Central de Radiodiagnóstico, respectivamente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005036      FECHA: 13.12.2022      IMPORTE: 250.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22809 -Otros convenios, conciertos o acuerdos-, del programa 921T "Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano", del centro gestor 110150000 Dirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano, para dar a conocer a los ciudadanos, a través de la programación de los distintos canales de difusión de Radio Televisión Madrid, los distintos servicios de atención al ciudadano que ofrece la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005098      FECHA: 14.12.2022      IMPORTE: 10.826.904,00**

El expediente tiene por objeto transferir los remanentes de crédito de Capítulo I al subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N "Gestión Centralizada" centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005080      FECHA: 15.12.2022      IMPORTE: 1.218.309,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos centralizados, para atender imprevistos e insuficiencias que puedan surgir en la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005110      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 2.999.377,71**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 78011, 78012, 78013, 78014, 78015, 78016, 78017 y 48135, del programa 466A "Investigación", del centro gestor 15019000 Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica, para atender el mayor gasto por el incremento de los costes del suministro del gas y de la electricidad; y para hacer frente al mayor gasto de personal como consecuencia del incremento retributivo aprobado mediante el Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005173      FECHA: 19.12.2022      IMPORTE: 1.320.000,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005187      FECHA: 19.12.2022      IMPORTE: 105.304.863,00**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 25201 -Con instituciones del Estado-, 25202 -Fundación Jiménez Díaz-, 25208 -Hospital Universitario de Torrejón-, y 25210 -Hospital General de Villalba-, del programa 312A "Atención Hospitalaria", del centro gestor 171188100 Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, para la cobertura del gasto derivado del abono de las liquidaciones correspondientes a la actividad asistencial realizada en los ejercicios 2016 a 2019 de los conciertos singulares o contratos de concesión de servicio público sanitario del Hospital General de Villalba, la Fundación Jiménez Díaz, el Hospital de Torrejón, y el Hospital Central de la Defensa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005149      FECHA: 20.12.2022      IMPORTE: 1.060.090,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión Centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005150      FECHA: 20.12.2022      IMPORTE: 465.692,00**

El expediente tiene por objeto dotar el subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión Centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005166      FECHA: 20.12.2022      IMPORTE: 3.022.278,00**

El expediente tiene por objeto, por un lado, dotar el subconcepto 16201 -Otras prestaciones al personal: abono transporte- del programa 239 M “Dirección y Gestión Administrativa Familia, Juventud y Política Social”, centro gestor 190010000 S.G.T, con el crédito necesario para hacer frente a las obligaciones de pago que implica, y, por otro, transferir los remanentes de crédito de Capítulo I al subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión

Centralizada”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005066      FECHA: 21.12.2022      IMPORTE: 6.362.345,12**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e Insuficiencias -, del programa 929N “Gestión Centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, a fin de poder dar cobertura a los previstos e insuficiencias que surjan, con el remanente de crédito derivado de la cancelación de saldos en diversos subconceptos de la Sección 11.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005164      FECHA: 21.12.2022      IMPORTE: 376.074,00**

De acuerdo con las últimas memorias de seguimiento presupuestario elaboradas por los centros gestores adscritos a servicios centrales de la Consejería de Sanidad, tras la proyección de operaciones de cierre de ejercicio, se prevé crédito sin comprometer ni ejecutar al cierre de 2022. Valorados dichos créditos y una vez cubiertas las necesidades presupuestarias dentro de la sección 17, teniendo en cuenta los límites que para las transferencias de crédito señala el artículo 64 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, se propone la presente modificación presupuestaria con objeto de incrementar la dotación del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para financiar la cobertura de insuficiencias o nuevas necesidades que puedan surgir en cualquier centro presupuestario.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005214      FECHA: 22.12.2022      IMPORTE: 243.287,00**

El expediente tiene por objeto transferir los remanentes de crédito de Capítulo I al subconcepto 18009 -Actuación Centralizada- del programa 929N “Gestión Centralizada” centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, con la finalidad de hacer frente a gastos imprevistos que se financiarán con dichos créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005215      FECHA: 22.12.2022      IMPORTE: 1.230.641,00**

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, dispone de créditos sobrantes en el programa de Promoción Cultural así como por finalización del programa de Bonos Turísticos. Se propone poner a disposición del subconcepto 22900 –Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N “Gestión Centralizada”, Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, dado que dicho crédito no se va a destinar a otras actuaciones.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005221      FECHA: 22.12.2022      IMPORTE: 1.721.878,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos centralizados, procedentes de créditos que no van a ser necesarios de aquí a fin de ejercicio o no se van a ejecutar y se ponen a disposición de créditos centralizados, desde diferentes programas de la Consejería.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005212      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 1.540.000,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada” centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, por tener disponibles remanentes de crédito que pueden dedicarse a imprevistos e insuficiencias que puedan surgir en la Comunidad de Madrid.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005225      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 4.355.797,41**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005238      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 971.515,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada” centro gestor 260010000 Créditos Centralizados; con el objeto de transferir los créditos puestos a disposición desde el programa 923M, a fin de que puedan utilizarse para satisfacer insuficiencias presupuestarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005240      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 245.691,01**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada” centro gestor 260010000 Créditos Centralizados; con el objeto de transferir los créditos puestos a disposición desde el programa 923M, a fin de que puedan utilizarse para satisfacer insuficiencias presupuestarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005247      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 16.079.505,81**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005252      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 2.850.000,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005263      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 99.758.201,01**

Transferencia de crédito que incrementa las posiciones presupuestarias relacionadas por el gestor peticionario, todas ellas correspondientes a diferentes centros gestores hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud, programa 312A "Atención Hospitalaria" para atender diversos gastos de los capítulos 2 "Gastos Corrientes en bienes y servicios", 3 “Gastos financieros” y 6 "Inversiones reales”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005274      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 9.282.505,69**

Transferencia de crédito para adecuar el Presupuesto Actual del Servicio Madrileño de Salud, en los Programas 312A “Atención Hospitalaria”, 311P “Dirección y Servicios Generales” y Programa 312B “Atención Primaria de Salud”, a fin de acomodar las dotaciones a la previsión de cierre del ejercicio, una vez que se considera la existencia de remanentes. El importe previsto susceptible de ser minorado se solicita sea transferido a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados, programa 929N “Gestión Centralizada”, subconcepto 22900 –imprevistos e insuficiencias-, en concepto de Transferencia de crédito a créditos centralizados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005245      FECHA: 27.12.2022      IMPORTE: 21.669.532,43**

La Consejería de Administración Local y Digitalización, dispone de un remanente de crédito que se propone poner a disposición del subconcepto 22900 –Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N “Gestión Centralizada”, Centro Gestor 260010000 Créditos Centralizados.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005298      FECHA: 27.12.2022      IMPORTE: 63.234.963,99**

Transferencia de crédito que incrementa las posiciones presupuestarias relacionadas por el gestor petionario en su respectivo escrito, todas ellas de diferentes centros gestores hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud (Sección 17), del programa 312A "Atención Hospitalaria", y que completa la cantidad restante pendiente de la transferencia contabilizada el 23 de diciembre (EM/2022/0000005263) para atender diversos gastos de los capítulos 2 "Gastos Corrientes en bienes y servicios", 3 “Gastos financieros” y 6 "Inversiones reales”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005268      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 7.339.838,78**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 “Imprevistos e insuficiencias”, centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, programa 929N “Gestión Centralizada”, en uso de la competencia establecida en el artículo 5.3 de la Orden de 9 de marzo de 2015, reguladora de la tramitación y documentación de las modificaciones de crédito y otras operaciones sobre los presupuestos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005276      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 20.977.870,91**

Se dota el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, del programa 929N "Gestión Centralizada", con la finalidad de atender posibles necesidades e insuficiencias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005309      FECHA: 28.12.2022      IMPORTE: 415.035,57**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada” centro gestor 260010000 Créditos Centralizados; con el objeto de transferir los créditos puestos a disposición desde el programa 921N, a fin de que puedan utilizarse para satisfacer insuficiencias presupuestarias.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005267      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 261.244,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005300      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 908.823,00**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005304      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 6.118.767,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 22900 – Imprevistos e insuficiencias -, del programa 929N “Gestión centralizada”, del centro gestor 260010000 Créditos centralizados, procedentes de créditos que no van a ser necesarios de aquí a fin de ejercicio o no se van a ejecutar y se ponen a disposición de créditos centralizados, desde diferentes programas de la Consejería.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005308      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 101.065,95**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005333      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 2.351.254,36**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005352      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 645.805,66**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 60100 -Construcción de carreteras-, del programa 453A “Dirección General de Carreteras”, asociado al proyecto de inversión 2013/001262, para reponer parte del crédito que ha sido transferido en las transferencias de crédito soportadas en los expedientes de modificación con número de expediente EM/2022/0000004475 y EM/2022/0000004891 contabilizadas el 16 de noviembre y el 5 de diciembre de 2022, respectivamente.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005354      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 62.699.036,69**

Transferencia de crédito que incrementa las posiciones presupuestarias relacionadas por el gestor en su escrito, todas ellas del Servicio Madrileño de Salud (Sección 17), programa 312A "Atención Hospitalaria", para atender diversos gastos del capítulo 2 de gastos corrientes en bienes y servicios de varios centros gestores hospitalarios.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005317      FECHA: 30.12.2022      IMPORTE: 225.830,63**

Transferencia de crédito mediante la cual se incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias- del programa 929N "Gestión centralizada" del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, para hacer frente a necesidades con carácter urgente o atender insuficiencias en las dotaciones de otros créditos.

### 30 FONDO DE CONTINGENCIA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004688      FECHA: 22.11.2022      IMPORTE: 13.319.751,62**

Transferencia de crédito que incrementa los subconceptos 45000, 45001, 45002, 45003, 45004 y 45005 del centro gestor 150140000 Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, programa 322C "Universidades", para financiar el incremento del 1,5 por 100 de las retribuciones del personal al servicio de las universidades públicas madrileñas para el ejercicio 2022.

**Art. 62.5**

Transferencias de crédito por reestructuraciones orgánicas, autorizadas por el Consejero de Hacienda.

**Tipo 360.**

ORDENADAS EN CONJUNTO POR FECHA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003601      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 20.402,92**

Transferencia de reestructuración orgánica que incrementa los subconceptos 12000 -Retribuciones Básicas Funcionarios-, 12100 -Complemento de Destino-, 12101 -Complemento Específico- y 16000 -Cuotas Sociales- del Programa 311M “Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad” del Centro Gestor 170010000 SGT Sanidad, y tiene por objeto el cambio de centro gestor y programa de 1 puesto de trabajo de naturaleza funcional como consecuencia del Decreto 66/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

## Artículo 65

Generaciones de crédito en los estados de gastos de los Presupuestos de ingresos efectivamente recaudados, derechos económicos reconocidos o compromisos de ingresos.

### Tipo 500.

#### ORDENADAS EN CONJUNTO POR FECHA

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002978      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 71.869,40**

Generación por el crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 17.118.8201 “Hospital Universitario La Paz”, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente al pago durante el ejercicio 2022 de las retribuciones del personal contratado en virtud de la Resolución, de 21 de abril de 2022, del Director Científico de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario “La Paz”, por la que resuelve la convocatoria de 25 de enero de 2022 de la Comisión Delegada de la Fundación para la Investigación Biomédica en este hospital en la que se acordó aprobar la convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación Dr. Luis Álvarez 2022, en la modalidad ayudas para la liberación de un 50% de la actividad asistencial del facultativo participante en el Programa Mentor 2021 durante 12 meses. Se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003322      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 20.703,97**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312 A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora, en el ámbito de la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación. Se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003323      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 20.035,25**

Generación de crédito para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. El expediente tiene por objeto

habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora, en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003360      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 941,07**

Generación para la intensificación de la actividad investigadora, en base a los Contratos Río Hortega, crédito transferido por el Instituto de Salud Carlos III. Este expediente tiene por objeto habilitar crédito necesario con destino al subconcepto 13100 –sueldos laboral eventual-, programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación. La Resolución, de 04 de diciembre de 2020, del Subdirector General de Evaluación y fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III por la que se concede la segunda anualidad de los Contratos Río Hortega de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020 establece que la dotación económica será de 26.866,00 euros anuales en concepto de retribución bruta mensual, distribuida preferentemente en 14 pagas, que el ISCII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003621      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 734.860,97**

Se dota el subconcepto 63100 - Reposición o mejora de edificios - del centro gestor 190130000 "D.G. Igualdad" del programa 232B "Acciones contra la violencia de género y promoción de la igualdad de oportunidades". En relación al Plan «España te protege (III) - Creación de servicios de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual», de acuerdo con la Resolución de 14 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, se concede un importe para el ejercicio 2022 (1.719.173,38 €). Como la previsión de ingreso en el ejercicio 2022 (Ministerio de Igualdad: Financiación MRR) es menor, existe una desviación positiva de financiación, que se corrige mínimamente por un exceso de previsión presupuestaria en el subconcepto 87002 - Remanente Tesorería MRR -. Por tanto, se propone una generación de crédito por mayores ingresos en el subconcepto ya indicado del programa 232B.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003706      FECHA: 04.10.2022      IMPORTE: 4.565.717,00**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 29100 -Material educativo de centros docentes- del programa 323M "Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, financiándose con cargo al ingreso realizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional derivado del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación el 23 de junio de 2022, sobre la distribución de fondos por Comunidades Autónomas destinados a gestionar el programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para familias en situación económica desfavorecida en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002563      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 658.995,55**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la Intensificación de la Actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 los contratos de sustitución suscritos con varios trabajadores. Se incrementan dentro del programa y centro gestor mencionado los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19401 –sueldos subgrupo A2: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003337      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 11.059,88**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora. Se incrementan dentro del programa y centro gestor señalados los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003369      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 15.529,06**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar las retribuciones durante el ejercicio 2022 del personal contratado en virtud del acta de la Resolución, de 11 de mayo de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, que resuelve la autorización de la intensificación interna en la actividad investigadora de facultativo a favor de un investigador. Dentro del programa y centro gestor señalado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003517      FECHA: 05.10.2022      IMPORTE: 19.100,02**

Generación de crédito en base al crédito transferido por la Universidad Alfonso X el Sabio para la enseñanza clínica en el Grado de Medicina. El Hospital Virgen de la Poveda ha percibido en el año 2021, por la distribución realizada desde los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud de los fondos de la Universidad Alfonso X El Sabio, una compensación por la realización de prácticas clínicas por parte de sus alumnos de Medicina durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, en virtud del Convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, la Empresa Pública Hospital del Tajo y la citada Universidad Alfonso X El Sabio para la

enseñanza clínica en el Grado de Medicina. En el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188220 Hospital Virgen de la Poveda, se incrementa el subconcepto 22109 –otros suministros-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003377      FECHA: 07.10.2022      IMPORTE: 23.288,62**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora. Dentro del programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003378      FECHA: 07.10.2022      IMPORTE: 12.579,61**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación aprobado por el Patronato y Consejo Rector de fecha 11 de diciembre de 2013 recoge en su punto primero el objetivo que no es otro que la intensificación en la actividad investigadora de facultativos que realizan actividad investigadora y asistencial, pertenecientes al Hospital Universitario Ramón y Cajal, por el 100% de su jornada laboral, en cómputo anual, mediante la contratación de profesionales sanitarios que los sustituyan en su dedicación asistencial, con fondos provistos por el propio Servicio o grupo de investigadores a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003379      FECHA: 07.10.2022      IMPORTE: 20.443,25**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003380      FECHA: 07.10.2022      IMPORTE: 10.225,22**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003381      FECHA: 07.10.2022      IMPORTE: 15.281,50**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002955      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 23.871,01**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para Contratos Rio Hortega de investigadores. La generación incrementa dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, los subconceptos 13100 –retribuciones básicas laboral eventual- y 13101 –otras remuneraciones laboral eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003388      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 31.026,99**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro

personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003397      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 31.058,13**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003411      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 31.058,13**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003422      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 25.877,71**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003423      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 31.058,13**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-. Subconcepto 19411 -complemento atención continua personal estatutario temporal facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003713      FECHA: 11.10.2022      IMPORTE: 416.294,88**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 16200 -formación y perfeccionamiento del personal-, del programa 312D “Investigación, Docencia y Documentación”, centro gestor 170100000 Dirección General Investigación Docencia y Documentación, con el fin de disponer del crédito necesario para desarrollar las actuaciones a las que se ha comprometido la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General señalada, en el marco del componente 18 “Formación de profesionales sanitarios en el ámbito de los planes de formación continuada” (C18.I4) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003598      FECHA: 14.10.2022      IMPORTE: 42.884,00**

Se dota el subconcepto 22706 - Trabajos realizados por otras empresas: estudios y trabajos técnicos - del centro gestor 190190000 D.G. de Integración, del programa 232G "Integración social y prestaciones económicas". En cumplimiento del Acuerdo de 7 de abril de 2022 del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 acordó la disposición de gasto por importe de 172.400 euros a favor de la Comunidad de Madrid para el "Plan de desarrollo Gitano". Existe, por tanto, una diferencia positiva de 42.884 euros entre el importe previsto para 2022 en el presupuesto de gastos, programa 232G, por el que se tramita esta modificación presupuestaria de generación de crédito.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002903      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud. Este expediente tiene por el crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 que financian la subvención de contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. La Resolución de 19 de Diciembre de 2019, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2020, contempla la intensificación del investigador principal mediante la contratación de un sustituto que cubra hasta el 50% de la jornada asistencial en cómputo anual, con dotación económica de 30.000 Euros para Facultativos. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo

otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003032      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 22.865,26**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para Contratos SEOM- Rio Hortega de investigadores. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino a los artículos 13 y 16 que financian la subvención para los Contratos SEOM- Rio Hortega de un investigador en el ámbito de la Acción Estratégica en Salud para la formación en investigación de profesionales en las líneas de investigación en Oncología Médica. En el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 13100 –retribuciones básica laboral eventual-, y 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003338      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.026,99**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003382      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 5.955,97**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003383      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 8.577,26**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto

habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003384      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 8.577,26**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003387      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.026,99**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003389      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.026,99**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la

Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003390      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.133,37**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003394      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 15.873,56**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003395      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.042,56**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro

personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003401      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.087,87**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003402      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 25.918,95**

Generación de crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 que financian el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora. El procedimiento para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación aprobado por el Patronato y Consejo Rector de fecha 11 de diciembre de 2013 recoge en su punto primero el objetivo que no es otro que la intensificación en la actividad investigadora de facultativos que realizan actividad investigadora y asistencial, pertenecientes al Hospital Universitario Ramón y Cajal, por el 100% de su jornada laboral, en cómputo anual, mediante la contratación de profesionales sanitarios que los sustituyan en su dedicación asistencial, con fondos provistos por el propio Servicio o grupo de investigadores a través de la Fundación para la Investigación. En el programa 312A "Atención Hospitalaria", centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003421      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 31.058,13**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro

personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003424      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 11.954,31**

Generación de crédito para la contratación de personal correspondiente a PADI, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal para financiar el gasto de la contratación del personal para la realización de servicios determinados de naturaleza temporal, coyuntural o extraordinaria correspondiente a PADI .La Convocatoria “REX-PADI” 2022-2023 es un nuevo programa de cooperación y coordinación de recursos y actividades firmado por el Hospital Universitario Ramón y Cajal y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Este nuevo programa intramural va dirigido al residente excelente y estancias de perfeccionamiento asistencial, docente, investigador e innovador, para profesionales titulados con formación sanitaria especializada adquirida en el Hospital Universitario Ramón y Cajal. El acta de resolución de la convocatoria interna de la comisión evaluadora determina la aprobación de la convocatoria a favor de facultativo en la en la especialidad de Inmunología. Dentro del programa y centro gestor especificado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003425      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 11.954,31**

Generación de crédito para la contratación de personal correspondiente a PADI, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal para financiar el gasto de la contratación del personal para la realización de servicios determinados de naturaleza temporal, coyuntural o extraordinaria correspondiente a PADI .La Convocatoria “REX-PADI” 2022-2023 es un nuevo programa de cooperación y coordinación de recursos y actividades firmado por el Hospital Universitario Ramón y Cajal y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Este nuevo programa intramural va dirigido al residente excelente y estancias de perfeccionamiento asistencial, docente, investigador e innovador, para profesionales titulados con formación sanitaria especializada adquirida en el Hospital Universitario Ramón y Cajal. El acta de resolución de la convocatoria interna de la comisión evaluadora determina la aprobación de la convocatoria a favor de facultativo en la especialidad de Anatomía Patológica. Dentro del programa y centro gestor especificado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003426      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 11.954,31**

Generación de crédito para la contratación de personal correspondiente a PADI, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal para financiar el gasto de la contratación del personal para la realización de servicios determinados de naturaleza temporal, coyuntural o extraordinaria correspondiente a PADI .La Convocatoria “REX-PADI” 2022-2023 es un nuevo programa de cooperación y coordinación de recursos y actividades

firmado por el Hospital Universitario Ramón y Cajal y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Este nuevo programa intramural va dirigido al residente excelente y estancias de perfeccionamiento asistencial, docente, investigador e innovador, para profesionales titulados con formación sanitaria especializada adquirida en el Hospital Universitario Ramón y Cajal. El acta de resolución de la convocatoria interna de la comisión evaluadora determina la aprobación de la convocatoria a favor de facultativo en la especialidad de Oftalmología. Dentro del programa y centro gestor especificado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003427      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 2.171,69**

Generación de crédito por importe es financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para subvenciones Contratos Río Hortega de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 –retribuciones básicas laboral eventual-, centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución, de 04 de diciembre de 2020, del Subdirector General de Evaluación y fomento de la Investigación del Instituto de Salud Carlos III por la que se concede la segunda anualidad de los Contratos Río Hortega de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003431      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 26.866,00**

Generación de crédito financiada por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas laboral eventual” del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -Sueldos Laboral Eventual- del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de un investigador en relación con la Resolución, de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden Contratos Río Hortega de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003432      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 26.866,00**

Generación de crédito por importe financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas laboral eventual- del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente al investigador adjudicatario de un Contrato Río Hortega en el ejercicio 2022, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 17 de agosto de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del mencionado hospital. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100, -

retribuciones básicas laboral eventual-, centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución, de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden Contratos Río Hortega de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003433      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 26.866,00**

Generación de crédito por importe financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación. , programa 312A Atención Hospitalaria. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 –retribuciones básicas laboral eventual-, centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria” que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución, de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden Contratos Río Hortega de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003435      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 26.866,00**

Generación de crédito por importe es financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para subvenciones Contratos Río Hortega de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100, -retribuciones básicas laboral eventual-, centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria” que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución, de 25 de noviembre de 2019, de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III por la que se conceden Contratos Río Hortega de la convocatoria 2019 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003436      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 44.635,96**

Generación cuyo importe es financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 –retribuciones básicas laboral eventual- del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución de 25 de noviembre de 2019, del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2019 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. La Resolución adjudica un contrato Juan Rodés a una investigadora en la especialidad de Medicina Interna.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003437      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 364,04**

Generación de crédito por importe financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación, programa 312A “Atención Hospitalaria. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 –retribuciones básicas laboral eventual- del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal,

programa 312A “Atención Hospitalaria que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución de 25 de noviembre de 2019, del Instituto de Salud Carlos III por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2019 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Se adjudica un contrato Juan Rodés en la especialidad de Medicina Interna.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003438      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 45.000,00**

Generación de crédito por importe financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 –retribuciones básicas laboran eventual-, del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa “Atención Hospitalaria” que financia el gasto de la contratación del personal que realiza las labores de investigación en relación con la Resolución de 23 de diciembre de 2020, del Instituto de Salud Carlos III, se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021 de concesión de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, en la especialidad de Medicina Interna.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003439      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 45.000,00**

Generación de crédito por la financiación del Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación, programa 312A "Atención Hospitalaria". Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas personal laboral eventual-, del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente en el presente ejercicio 2022 al pago de las retribuciones del personal Titulado Superior Especialista adjudicatario de un Contrato Juan Rodés, de acuerdo con lo recogido en el Certificado de 17 de agosto de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del mencionado hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003440      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación de crédito financiada por el Instituto de Salud Carlos III, para contratación del personal que realiza las labores de investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas laboral eventual” del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente al investigador adjudicatario de un Contrato Río Hortega en el presente ejercicio 2022, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 17 de agosto de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del mencionado hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003442      FECHA: 18.10.2022      IMPORTE: 22.504,97**

Generación de crédito por importe es financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para subvenciones Contratos Río Hortega de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, programa 312A “Atención

Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas laboral eventual- del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente al investigador adjudicatario de un Contrato Rio Hortega en el ejercicio 2022, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 17 de agosto de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del mencionado hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003782      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 150.900,00**

Transferencia de crédito que incrementa el subconcepto 15000 –Complemento de Productividad personal funcionario-, del programa 921S “Defensa Jurídica”, del centro gestor 110140000 Abogacía General; a fin de hacer posible el pago de productividad a los Letrados de la Comunidad de Madrid que asumen las funciones derivadas de los convenios, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional primera del Decreto 85/1989, de 20 de julio, por el que se desarrolla el artículo 74.c) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid, y el artículo 13.e) de la Ley 4/1988, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en orden al establecimiento y a la fijación de criterios para la distribución del complemento de productividad.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003996      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 634.331,47**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 48145 – Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid –, del programa 456B “Sostenibilidad y cambio climático”, del centro gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Cambio Climático, para sufragar los gastos de gestión del programa de ayudas al autoconsumo en energías renovables, tanto térmicas como eléctricas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado mediante la aportación del IDAE.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004014      FECHA: 21.10.2022      IMPORTE: 9.366.174,18**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 48145 – Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid –, del programa 456B “Sostenibilidad y cambio climático”, del centro gestor 160150000 D.G. de Descarbonización y Cambio Climático, para para continuar con las actuaciones recogidas en el Real Decreto 266/2021, de 13 de abril, destinando el importe al abono de las ayudas y pago de gastos de gestión para la ejecución de programas de incentivos ligados a la movilidad eléctrica (MOVES III) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003324      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 20.703,97**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con fondos provistos por el propio servicio o grupo de investigación a través de la Fundación para la Investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementa por medio de esta generación los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal

estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003441      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación de crédito por importe es financiado por el Instituto de Salud Carlos III, para subvenciones Contratos Río Hortega de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en el subconcepto 13100 -retribuciones básicas laboral eventual- del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente al investigador adjudicatario de un Contrato Río Hortega en el ejercicio 2022, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 17 de agosto de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del mencionado hospital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004165      FECHA: 24.10.2022      IMPORTE: 10.160,24**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para el uso racional del medicamento. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188208 Hospital Infantil Niño Jesús, se incrementa el subconcepto 64001 –estudios nuevas aplicaciones informáticas-, para el abono de una factura que forma parte del proyecto Farma-EC, que tiene como objetivo la implantación de un sistema de gestión integral de muestras de investigación clínica y que corresponde a 2021 y debió ser contabilizada en dicho ejercicio. Sin embargo, esto no ocurrió, ya que el proveedor intentó gestionar la factura en los días previos al 30 de diciembre de 2021, pero lo hizo de forma errónea, lo que impidió que la factura se recepcionara correctamente. El mismo día 30 de diciembre de 2021, después de las 12, introdujo correctamente la factura en FACE, pero ya no fue transmitida por el sistema. El proveedor volvió introducirla factura a las 17:49 y el sistema NEXUS (cuando aceptó registro), grabó la factura el día 13/01/2022. Una vez abierto el ejercicio económico 2022, se constata la inexistencia de crédito en el subconcepto 64001 del Centro Gestor 171188208 Hospital Niño Jesús, proyecto 2021/001067, para poder pagar dicha factura.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004043      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 544.500,00**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para impulsar un proyecto de innovación tecnológica para los Servicios de Farmacia Hospitalaria (SFH) del SERMAS. En el programa 312A “Atención Hospitalaria“, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, se incrementa el subconcepto 89101 -aportaciones al Hospital Universitario Fundación de Alcorcón-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004107      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 38.000,00**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para desarrollo, adaptación, implantación y mejora de medidas destinadas a la gestión óptima de la prestación farmacéutica. Con fecha 29 de diciembre de 2016 el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad suscribieron con Farmaindustria un convenio de colaboración cuyo objetivo se centra en establecer y articular un espacio de

colaboración entre las partes del mismo para la consecución de objetivos comunes en materia de sostenibilidad del SNS, mejora de la eficiencia, racionalización del gasto farmacéutico público, acceso de los pacientes a la innovación de forma equitativa en todo el territorio español y promover la ubicación y selección de estas actividades en un marco regulatorio predecible. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, se incrementa el subconcepto 89101 –Hospital Universitario Fundación Alcorcón-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004110      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 50.000,00**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para el desarrollo, adaptación, implantación y mejora de medidas destinadas a la gestión óptima de la prestación farmacéutica. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, se incrementa el subconcepto 89100 –aportaciones al hospital de Fuenlabrada-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004175      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 468.463,82**

Generación de crédito por la financiación que se realiza con cargo al crédito aplicado al subconcepto 87002 -remanente de tesorería afectado por el mecanismo de recuperación y resiliencia- del presupuesto de ingresos del Centro Gestor 171188100 Servicios Centrales, según consta en el Certificado de saldo positivo de financiación emitido por la Intervención Delegada en Tesorería, y en el Informe de obligaciones reconocidas de la Intervención Delegada en Sanidad. Según el Plan de Recuperación y Resiliencia, las cantidades transferidas a las CCAA quedan legalmente vinculadas a financiación de los equipos de alta tecnología, seleccionados por ser elegibles, para el cumplimiento de los objetivos definidos en el presente Plan. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, se incrementa el subconcepto 89101 –Hospital Universitario Fundación Alcorcón-. Fondos del Ministerio Para El Desarrollo Del Plan De Inversión En Equipos De Alta Tecnología (Plan Inveat) En El Sistema Nacional De Salud.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004245      FECHA: 26.10.2022      IMPORTE: 14.735.060,03**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en el marco del Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología (Plan INVEAT) del Sistema Nacional de Salud que forma parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España el 27 de abril de 2021. El Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología tiene como objetivo principal dotar a cada comunidad autónoma de presupuesto para llevar a cabo reformas e inversiones de los equipos de alta tecnología sanitaria que suponen una verdadera transformación del sistema sanitario español. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, se incrementan los subconceptos 89100 –hospital de Fuenlabrada-, 89101 –hospital universitario fundación Alcorcón-, y 89300 –unidad central de radiodiagnóstico-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003365      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 15.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188204 Hospital Clínico de San Carlos, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 la subvención para la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una trabajadora.

El día 3 de julio de 2017, se suscribe un Convenio entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico de San Carlos, la Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el Hospital Clínico de San Carlos del Servicio Madrileño de Salud, para la cual se contempla la liberación del 50 % de la actividad asistencial durante una anualidad del facultativo seleccionado. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003452      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 158.204,69**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para Contratos Juan Rodés de la Acción Estratégica de Salud. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos 13100 -retribuciones básicas personal laboral eventual- y 16001 -cuotas sociales personal eventual-, del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente en el ejercicio 2022, al pago de las retribuciones del personal Titulado Superior Facultativo Especialista adjudicatario de diversos Contratos Juan Rodés, de acuerdo con lo recogido en el Certificado de 5 de septiembre de 2022, de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004106      FECHA: 27.10.2022      IMPORTE: 12.000,00**

Generación en base al crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para la sostenibilidad del SNS, mejora de la eficiencia, racionalización del gasto farmacéutico público, acceso de los pacientes a la innovación de forma equitativa en todo el territorio español y promover la ubicación y selección de estas actividades en un marco regulatorio predecible. Con fecha 29 de diciembre de 2016 el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad suscribieron con Farmaindustria un convenio de colaboración cuyo objetivo se centra en establecer y articular un espacio de colaboración entre las partes del mismo para la consecución de objetivos comunes en materia de sostenibilidad del SNS, mejora de la eficiencia, racionalización del gasto farmacéutico público, acceso de los pacientes a la innovación de forma equitativa en todo el territorio español y promover la ubicación y selección de estas actividades en un marco regulatorio predecible. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales se incrementa el subconcepto 89101 –hospital universitario Fundación Alcorcón-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002665      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 47.841,48**

Generación por el crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 13 y 16 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, cuya finalidad es la financiación de la subvención para el contrato de sustitución en el ámbito de la intensificación de la actividad investigadora para el personal facultativo del Servicio de Anatomía Patológica, adscrito al grupo de investigación de Oncología Cutánea del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre. En el

programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 13100 –retribuciones básicas personal eventual-, y 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003028      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 15.000,00**

Generación por el crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. El expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 la subvención para la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador. Dentro del programa y centro gestor indicado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003417      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 119.700,00**

Generación por el crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos 13100 -retribuciones básicas personal laboral eventual-, y 16001 -cuotas sociales personal eventual-, del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente en el presente ejercicio 2022, al pago de las retribuciones del personal Titulado Superior Facultativo Especialista adjudicatario de un Contrato Juan Rodés, de acuerdo con lo recogido en el Certificado de 5 de septiembre de 2022, de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003418      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 87.383,73**

Generación por el crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos 13100 -retribuciones básicas personal laboral eventual-, y 16001 -cuotas sociales personal eventual-, del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente en el presente ejercicio 2022, al pago de las retribuciones del personal Titulado Superior Facultativo Especialista adjudicatario de un Contrato Juan Rodés, de acuerdo con lo recogido en el Certificado de 5 de septiembre de 2022, de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004177      FECHA: 28.10.2022      IMPORTE: 3.561.500,00**

Se dota el subconcepto 46309 - Corporaciones Locales - del centro gestor 190100000 D. G. de Servicios Sociales, del programa 232E "Lucha contra la exclusión social". Mediante el Acuerdo de 28 de junio de 2022 del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se fijaron los criterios de distribución territorial y la distribución resultante entre las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación en 2022 del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. Esta distribución actualiza la aportación económica de la Administración General del Estado, y define un nuevo Programa de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia, en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), al que asigna a la

Comunidad de Madrid una aportación de 3.561.500 euros. Por tanto, proponen una Generación de crédito por valor de 3.561.500,00 euros, en el programa presupuestario G/232E/46309, con un nuevo proyecto y un nuevo fondo.

**Nº EXPTE: EM/2022/000002944      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 77.500,00**

Generación por el crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188204 Hospital Clínico de San Carlos, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 la subvención para la contratación del personal que asume las labores asistenciales de varios trabajadores. El día 3 de julio de 2017, se suscribe un Convenio entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico de San Carlos, la Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el Hospital Clínico de San Carlos del Servicio Madrileño de Salud, para la cual se contempla la liberación del 50 % de la actividad asistencial durante una anualidad del facultativo seleccionado. Dentro del programa y centro gestor indicados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/000003356      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 15.000,00**

Generación por el crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 la subvención para la contratación del personal que asume las labores asistenciales del investigador seleccionado. Dentro del programa y centro gestor seleccionado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/000004196      FECHA: 02.11.2022      IMPORTE: 215.366,65**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para la mejora de sistemas de información del SNS. En el marco de las acciones del Ministerio de Sanidad dispone de una línea de subvenciones a Comunidades Autónomas establecida por el Consejo Interterritorial del SNS, para la mejora de sistemas de información del SNS; según acuerdo de 7 de julio de 2021. Desde el SERMAS se presentó la solicitud con las siguientes acciones: desarrollar y promocionar actividades de formación mejora sistemas de información; extensión y mejora BDCAP; mejorar cobertura y extensión en las áreas de urgencia y hospital de día; mejora herramientas y ampliación licencias agrupador. En el programa 311P “Dirección y Servicios Generales SERMAS”, centro gestor 171188100 Servicios Centrales, se incrementan el subconcepto 64001 –estudios nuevas aplicaciones informáticas-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002678      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 20.400,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal que asume las labores asistenciales a la investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188232 Hospital Universitario Infanta Leonor, programa 312A "Atención Hospitalaria convocó un Contrato para la intensificación de la Actividad Investigadora para el personal facultativo del Servicio de Nefrología para el desarrollo asociado a un proyecto de investigación y/o de innovación, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de colaboración de fecha 12 de julio de 2022. Dentro del programa y centro gestor indicado, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal- y 19417 -trienios personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002738      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 36.096,72**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 13 y 16 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa 312A "Atención Hospitalaria", cuya finalidad es la financiación de la subvención del contrato Servicio de Reumatología (SER) de una investigadora en el ejercicio 2022. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 13100 -retribuciones básicas personal eventual- y 16001 -cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003177      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 39.780,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para Contratos Río Hortega de la Acción Estratégica de Salud. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos 13100 -retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 -cuotas sociales personal eventual- del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A "Atención Hospitalaria", para financiar el gasto de la contratación correspondiente al investigador adjudicatario de un Contrato Río Hortega en este ejercicio de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 4 de agosto de 2022, de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003496      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 217.250,00**

Generación de crédito en base al crédito transferido por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital, en virtud del Convenio suscrito el 3 de julio de 2017 entre la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital, la Agencia Pedro Laín Entralgo, que tiene como objetivo apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el Hospital, y el Servicio Madrileño. La generación afecta al centro gestor 171188204 Hospital Clínico San Carlos, programa 312A "Atención Hospitalaria", y se incrementan los subconceptos 15301 -productividad factor fijo otro personal-; 16001 -cuotas sociales personal eventual-; 19400 -sueldos grupo A otro personal-; 19405 -retribuciones complementarias otro personal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003559      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 85.820,08**

Generación por los créditos provenientes de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital, para la intensificación de la investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos 15301 -productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-, 16001 -cuotas sociales personal eventual-, 19400 -sueldos subgrupo A1 otro personal estatutario temporal- y 19405 -retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-, del centro gestor 171188217 Hospital General Universitario Gregorio Marañón, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de varios investigadores en el ámbito de la Intensificación dentro del grupo de investigación “Genética y Clínica de las Neoplasias Hematológicas y el Trasplante Hematopoyético”.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003774      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 57.957,02**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la contratación de personal que asume las labores asistenciales a la investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19, del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente en el presente ejercicio 2022, al pago de las retribuciones del personal contratado para realizar la parte de la actividad clínico-asistencial de profesionales que al mismo tiempo desarrollan las actividades de innovación organizativa, asistencia y/o tecnologías sanitarias, relacionadas en la memoria de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud. 15301 -productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 -cuotas sociales personal eventual-; 19400 -sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 -retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003776      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 367.431,39**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para la contratación del personal que asume las labores asistenciales a la investigación. El expediente tiene por el crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 que financian la subvención de contratación del personal que asume las labores asistenciales de varios investigadores. El Convenio de Colaboración suscrito el 19 de Abril de 2020 entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz para la gestión y coordinación de la investigación e innovación biomédica desarrollada en el Hospital Universitario La Paz, tiene como objetivo apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el citado hospital. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188201 Hospital Universitario La Paz, se incrementan los subconceptos 15301 -productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 -cuotas sociales personal eventual-; 19400 -sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 -retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003811      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 104.777,79**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro

gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 los contratos de sustitución suscritos con varios trabajadores. Dentro del programa y centro gestor indicado se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal- y 19411 –complemento atención continuada personal eventual facultativo-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003863      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 114.640,17**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora en el centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 los contratos de sustitución suscritos con varios trabajadores. Dentro del programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003991      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 14.502,12**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 13, 16 y 19 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria” al pago de las retribuciones del personal contratado para realizar la parte de la actividad clínico-asistencial de profesionales que al mismo tiempo desarrollan las actividades de investigación. Dentro del programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003992      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 28.224,50**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 13, 16 y 19 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para hacer frente al pago de las retribuciones del personal Titulado Superior Facultativo Especialista que asume las funciones asistenciales del personal adjudicatario de subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013- 2016. Dentro del programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004010      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 19.490,34**

Generación en base al crédito transferido en virtud del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Sanidad, la empresa pública Hospital del Henares y la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid, Universidad Camilo José Cela y

Universidad Alfonso X El Sabio, para la enseñanza clínica en el Grado de Medicina y Formación práctico#clínica en el grado de Enfermería. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188219 Hospital de El Escorial, se incrementan los subconceptos 22609 –otros gastos-, y 62502 –equipos de impresión y reproducción-, para aplicarlos a adquisición de equipos y material de reproducción impresión e informático para la creación de un aula digital para adaptar a nuestros profesionales a las nuevas necesidades de comunicación y formación. Con ello, tratamos de adelantarnos, en la medida de lo posible, a las necesidades de nuestros trabajadores en competencias digitales, para ofrecer un mejor servicio a nuestros usuarios. Gasto corriente en cursos de formación, asistencia a Jornadas y/o Congresos de nuestros profesionales para conocer las innovaciones y mejoras de nuestro sector.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004025      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 2.142,77**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para financiar el coste por el uso de las instalaciones y servicios comunes del hospital. En virtud del Convenio General de Colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, firmado en el 19 de abril de 2020, que tiene como objeto establecer el marco de colaboración que rige las relaciones entre las partes para posibilitar el desarrollo de las actividades de investigación e innovación del Hospital y en el que se estipula la cláusula sexta, de aportaciones y condiciones económicas que la Fundación satisfará al SERMAS, el coste proporcional por el uso de las instalaciones y servicios comunes del Hospital, consistente en un 0,13% sobre los gastos de energía eléctrica, agua y gas, del capítulo 2 del presupuesto del Hospital, aprobado por la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid de cada anualidad, en función de los m<sup>2</sup> autorizados en uso (321,02), sobre los totales del Hospital (243.398,39), ponderado por los días de la semana de actividad de la Fundación, frente a la del Hospital y por el turno de trabajo de la Fundación, frente a los turnos de trabajo del Hospital. Por ello se incrementa en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, el subconcepto 22100 –energía eléctrica-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004112      FECHA: 04.11.2022      IMPORTE: 52.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para posibilitar el desarrollo de las actividades de investigación e innovación del Hospital. Este Expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino al subconcepto 27002 –material de laboratorio- del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria” para la adquisición de reactivos y diverso material necesarios para las determinaciones de Biomarcadores moleculares en el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003192      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 149.453,99**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino a los artículos 13 y 16 que financian la subvención para los Contratos Rio Hortega de varios investigadores: Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria” centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, se incrementan los subconceptos 13100 –retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 –cuotas sociales personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003364      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 32.500,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital, para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188204 Hospital Clínico de San Carlos, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 la subvención para la contratación del personal que asume las labores asistenciales de trabajadores indicados en la memoria de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por los porcentajes de jornada y periodos allí indicados. El día 3 de julio de 2017, se suscribe un Convenio entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico de San Carlos, la Agencia “Pedro Laín Entralgo” de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el Hospital Clínico de San Carlos del Servicio Madrileño de Salud, para la cual se contempla la liberación del 50 % de la actividad asistencial durante una anualidad del facultativo seleccionado. Tras la convocatoria de 26 de marzo de 2020 efectuada por la mencionada Fundación, el día 22 de abril de 2020 se publica el acuerdo con la propuesta de los investigadores seleccionados. Dentro del programa y centro gestor seleccionados se incrementan los subconceptos indicados: 15301 –p productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004116      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 35.964,44**

Generación en base al crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para subvenciones destinadas a instituciones y entidades sin ánimo de lucro, para fomentar la donación y el trasplante de órganos y tejidos de origen humano. Este Expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino al subconcepto 63305 -reposición o mejora de equipo médico y de rehabilitación-, centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria”, con objeto de financiar las adquisiciones necesarias para promocionar el trasplante de órganos y tejidos con el ánimo de realizar actividades encaminadas a mejorar los índices de donación que redunden en un mayor número de trasplantes y la satisfactoria realización de la actividad extractora-trasplantadora del Hospital, de la que trae causa el ingreso.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004424      FECHA: 07.11.2022      IMPORTE: 73.999,00**

Generación por crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para modernizar las estructuras, equipamientos y tecnología de los centros sanitarios y sociosanitarios y, en concreto, el desarrollo medidas para la mejora de la Atención Farmacéutica incluyendo la inversión para la robotización de los servicios, Programa 312A “Atención Hospitalaria”, subconcepto 62399 -otra maquinaria y equipo-, de los centros gestores 171188216 Hospital Príncipe de Asturias y 171188202 Hospital 12 de Octubre.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003614      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 123.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos 13100 -retribuciones básicas laboral eventual- y 16001 -cuotas sociales personal eventual-, del centro gestor 171188202 Hospital

Universitario 12 de Octubre, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente a un facultativo especialista adjudicatario de un Contrato Valentín Fuster en el ejercicio 2022, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 4 de agosto de 2022, de la Directora Gerente del Hospital Universitario 16 de septiembre de 2022.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003775      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital, para la contratación del personal que asume las labores asistenciales a la investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188208 Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un trabajador en relación con el Convenio suscrito el 17 de junio de 2009 entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, la Agencia “Pedro Laín Entralgo”, de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid cuyas responsabilidades están asumidas por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y el Servicio Madrileño de Salud. Dentro del programa y centro gestor señalados, se incrementan los subconceptos siguientes: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003783      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 30.000,00**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital, para la contratación del personal que asume las labores asistenciales a la investigación. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188208 Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un trabajador en relación con el Convenio suscrito el 17 de junio de 2009 entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, la Agencia “Pedro Laín Entralgo”, de Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid cuyas responsabilidades están asumidas por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y el Servicio Madrileño de Salud. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004260      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 19.836,11**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor señalados se

incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004301      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 16.457,41**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004304      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 15.530,19**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa 312A, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. Dentro del programa y centro gestor mencionados, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004307      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 10.599,31**

Generación en base al crédito para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar las retribuciones durante el ejercicio 2022 del personal contratado para asumir las labores asistenciales de un investigador de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 19 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dentro del programa y centro gestor señalados, se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004308      FECHA: 10.11.2022      IMPORTE: 9.143,00**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y

Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar las retribuciones durante el ejercicio 2022 del personal contratado para asumir las labores asistenciales de un investigador, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 19 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal y Presidente de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dentro del programa y centro gestor señalados, se incrementan los subconceptos siguientes: 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000002904      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 26.710,47**

Generación en base al crédito transferido por La Fundación para la investigación Biomédica del Hospital La Paz, para la intensificación de la actividad investigadora en el Sistema Nacional de Salud. Este expediente tiene por el crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 que financian la subvención de contratación del personal que asume las labores asistenciales de dos investigadores. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal- y 19401 -sueldos grupo A1: otro personal eventual-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004115      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 14.329,93**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del Centro Gestor 171188202 Hospital Universitario Doce de Octubre, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004239      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 20.000,00**

Generación por el crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en diversos subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto correspondiente a la contratación durante el ejercicio 2022 del personal que asume las labores asistenciales de un investigador, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 19 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del mencionado hospital. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004250      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 22.368,41**

Generación para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004258      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 12.938,87**

Generación por el crédito transferido para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de un investigador en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004271      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 7.500,00**

Generación por el crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en diversos subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente a la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 24 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004281      FECHA: 11.11.2022      IMPORTE: 9.143,00**

Generación en base al crédito transferido para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS, programa 312A “Atención Hospitalaria”. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 “Hospital Universitario Ramón y Cajal”, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores

asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. En el programa y centro gestor señalados se incrementan los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003911      FECHA: 14.11.2022      IMPORTE: 35.332,29**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por el crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 que financian la subvención para los contratos del personal que asume las labores asistenciales de varios trabajadores. El Convenio suscrito el 19 de abril de 2020 entre la Fundación Biomédica para la Investigación e innovación del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares y el Servicio Madrileño de Salud, tiene como objetivo apoyar y coordinar la promoción e impulso de la Investigación Biomédica en el Hospital Universitario Infanta Sofía del Servicio Madrileño de Salud. Para hacer frente a la sustitución estos investigadores y en cumplimiento del citado Convenio atendiendo a las necesidades asistenciales del servicio al que se encuentran adscritos los investigadores, así como a la planificación de la propia actividad investigadora a desarrollar. El expediente genera el crédito necesario en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188233 Hospital Infanta Sofía, en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004013      FECHA: 14.11.2022      IMPORTE: 45.000,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 los contratos de sustitución suscritos con varios trabajadores. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centro gestor indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004238      FECHA: 14.11.2022      IMPORTE: 13.583,33**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en diversos subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación correspondiente al personal que asume las labores asistenciales de una investigadora de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 20 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda. El expediente genera el crédito necesario en

el programa y centro gestor indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004551      FECHA: 14.11.2022      IMPORTE: 106.787,90**

Generación por el crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en el programa 312A “Atención Hospitalaria”, subconcepto 63305 -reposición o mejora de equipo médico y de rehabilitación-, centro gestor 171188202 Hospital Infanta Leonor, para poder desarrollar las actuaciones que se detallan en el “Programa de Desarrollo de Políticas de Cohesión Sanitaria, De Formación para Facultativos Médicos, Odontólogos, Farmacéuticos y Enfermeros y de Educación Sanitaria de la Población para Favorecer el Uso Racional de los Medicamentos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004155      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 11.917,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en diversos subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto correspondiente a la contratación durante el ejercicio 2022 del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 17 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centros gestores indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004259      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 14.359,31**

Generación en base al crédito para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centro gestor indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004263      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 83.651,05**

Generación en base crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para la obtención de plasma a través de plasmaféresis, en el marco de la estrategia de autosuficiencia del plasma. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del presupuesto de gastos del Centro Gestor 171188502 Centro de Transfusión

del Programa 312A “Atención Hospitalaria” del Servicio Madrileño de Salud para la contratación de dos enfermeras a jornada completa para realizar las labores sujetas a financiación. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centros gestores indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19401 –sueldos subgrupo A2: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004361      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 1.944.450,00**

Generación de crédito que incrementa el subconcepto 29000 -Centros docentes públicos no universitarios del programa 322F " Centros Específicos de Formación Profesional" del centro gestor 150110000 D.G. Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, financiándose con cargo al remanente de tesorería derivado del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), con la finalidad de financiar las actuaciones de la creación de aulas de emprendimiento en la Formación Profesional y la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada, en el marco del componente 20 "Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional", del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004408      FECHA: 15.11.2022      IMPORTE: 19.508,66**

Generación en base al crédito transferido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, fondos para el Uso Racional del Medicamento. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino a los subconceptos de los artículos 15, 16, y 19 con el fin de llevar a cabo la contratación de 2 farmacéuticos en los Hospitales 171188208 Hospital Universitario Niño Jesús y 171188213 Hospital General Universitario de Getafe, programa 321A “Atención Hospitalaria”. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centros gestores indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004157      FECHA: 18.11.2022      IMPORTE: 23.833,00**

Generación en base crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en diversos subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, programa 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto correspondiente a la contratación durante el ejercicio 2022 del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora, de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 19 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centros gestores indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000003529      FECHA: 21.11.2022      IMPORTE: 470.918,84**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital 12 de Octubre, para la intensificación de la actividad Investigadora. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188202 Hospital Universitario 12 de Octubre (Centro de Investigación, Fundación i+12), programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar durante el ejercicio 2022 los contratos de sustitución suscritos con varios trabajadores indicados en la memoria de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por los porcentajes de jornada y periodos allí indicados. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centros gestores indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004185      FECHA: 25.11.2022      IMPORTE: 12.500,00**

Generación en base al crédito transferido por la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro para la contratación de personal que asume las labores asistenciales. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en diversos subconceptos de los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188210 Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto correspondiente a la contratación durante el ejercicio 2022 del personal que asume las labores asistenciales de un investigador de acuerdo con lo recogido en el Certificado, de 19 de octubre de 2022, del Director Gerente del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda y Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centros gestores indicados en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004249      FECHA: 25.11.2022      IMPORTE: 22.368,41**

Generación en base al crédito transferido para la intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario en los artículos 15, 16 y 19 del centro gestor 171188203 Hospital Universitario Ramón y Cajal, programa presupuestario 312A “Atención Hospitalaria”, para financiar el gasto de la contratación del personal que asume las labores asistenciales de una investigadora en el ámbito de la Intensificación interna de la actividad investigadora de facultativos del IRYCIS con fondos provistos por el propio servicio a través de la Fundación para la Investigación. El expediente genera el crédito necesario en el programa y centro gestor indicado en los subconceptos 15301 –productividad factor fijo otro personal estatutario temporal-; 16001 –cuotas sociales personal eventual-; 19400 –sueldos subgrupo A1: otro personal estatutario temporal-; 19405 –retribuciones complementarias otro personal estatutario temporal-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004752      FECHA: 29.11.2022      IMPORTE: 20.554,41**

Generación en base al crédito en base al crédito transferido por la Universidad Antonio de Nebrija, para la Formación práctico clínica de los alumnos del Grado de Enfermería y Fisioterapia. Este expediente tiene por objeto habilitar el crédito necesario con destino al subconcepto 22709 -otros

trabajos en el exterior-, del Centro Gestor 171188232 Hospital Infanta Leonor, programa 312A "Atención Hospitalaria", que se destinará al nuevo Servicio de Cuidado Integrado a Pacientes en Hospitalización a Domicilio, que reduce la mortalidad, el riesgo de infecciones nosocomiales y el número de ingresos hospitalarios, y asimismo, favorece la comodidad del paciente, la intimidad y la comunicación con el personal sanitario.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004882      FECHA: 30.11.2022      IMPORTE: 137.576,95**

Generación de Crédito que incrementa diversos subconceptos del capítulo 1 de gastos (gastos de personal) del programa 322B "Educación Secundaria y Formación Profesional", del centro gestor 150160000 D.G. Recursos Humanos, financiándose con cargo la propuesta de distribución territorial de los créditos destinados al Programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en los servicios educativos o psicopedagógicos situados en zonas/sectores escolares y centros rurales agrupados, en el ejercicio presupuestario 2022, en el marco del componente 21 «Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia acordada mediante Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 23 de junio de 2022, con la finalidad de financiar la contratación de 16 asesores técnicos docentes tipo B, durante los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2022, para el desarrollo de la actuación del mencionado Programa.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004899      FECHA: 13.12.2022      IMPORTE: 638.645,91**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 78200 -Investigación, desarrollo e innovación- del programa 466A "Investigación", del centro gestor 150190000 D.G. Investigación e Innovación Tecnológica, financiándose con cargo al ingreso efectuado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea – NEXT GENERATION-EU, con la finalidad de financiar el convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la concesión de una subvención directa para la realización del proyecto tecnologías avanzadas para la exploración del universo y sus componentes dentro del Plan Complementario en el área de astrofísica y física de altas energías.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004943      FECHA: 13.12.2022      IMPORTE: 1.521.905,00**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 29100 -Material educativo de centros docentes- del programa 323M "Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio" del centro gestor 150120000 D.G. Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio, financiándose con cargo al ingreso realizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional derivado del acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación el 23 de junio de 2022, sobre la distribución de fondos por Comunidades Autónomas destinados a gestionar el programa de préstamo de libros de texto y material didáctico para familias en situación económica desfavorecida en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004748      FECHA: 15.12.2022      IMPORTE: 83.004.771,72**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 48300 -Compensación a usuarios del transporte Tarifa de equilibrio- del programa 453N "Programación y desarrollo del Transporte", del centro gestor 142030000 Consorcio Regional de Transportes, financiándose con cargo al remanente de ejercicios anteriores del propio Consorcio, con la finalidad de financiar las mayores necesidades

derivadas, entre otras causas, del aumento del coste de la energía y los costes laborales, incrementos de los carburantes y del IPC, actualización de las tarifas o la caída de la recaudación prevista.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004787      FECHA: 16.12.2022      IMPORTE: 7.091,11**

Generación en base al crédito transferido por la Universidad Pontificia de Salamanca, para la reposición o mejora de mobiliario. Dentro del programa 312A “Atención Hospitalaria”, centro gestor 171188232, Hospital Psiquiátrico Doctor Rodríguez Lafora, se incrementa el subconcepto 63500 –reposición o mejora de mobiliario-.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004708      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 4.996.000,00**

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y mediante Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales se concede a la Comunidad de Madrid una subvención para la ejecución de un programa de ayudas para la mejora de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios (Programa UNICO –Edificios), distribuido en 3 anualidades, correspondiendo la cantidad de 2.498.000 euros a la anualidad 2021, la cantidad de 4.996.000 euros a 2022 y la cantidad 749.400 euros a 2023. Se ha tomado razón en contabilidad el documento RI/2022/0000394737, en la aplicación 070120000/70901, Fondo 2022/00064, del Presupuesto de Ingresos, provenientes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO), dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para Componente 15, Inversión 04 «Renovación y sostenibilidad de infraestructuras, mejora del equipamiento que permite alojar las infraestructuras de telecomunicaciones situadas en los edificios para optimizar el despliegue de redes y lograr un menor consumo de energía». Por tanto, se solicita la generación de crédito por derechos reconocidos, incrementando el subconcepto 78099 –Otras instituciones sin fines de lucro-, del programa 928M “Política Digital” centro gestor 070120000 D.G. Política Digital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004709      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 1.031.000,00**

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y mediante Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales se concede a la Comunidad de Madrid una subvención para la ejecución de un programa de emisión de bonos digitales para colectivos vulnerables (Programa UNICO – Bono social), por importe total de 2.551.680,00 euros distribuido en 3 anualidades, correspondiendo la cantidad de 1.031.000€ a la anualidad 2021, la cantidad de 1.031.000,00€ a 2022 y la cantidad 489.680€ a 2023. Se ha tomado razón en contabilidad el documento RI/2022/0000395525, en la aplicación 070120000/70901, Fondo 2022/00062, del Presupuesto de Ingresos, provenientes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO), dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para Componente 15, Inversión 03 “Bonos digitales para pymes y colectivos vulnerables”. Por tanto, se solicita la generación de crédito por derechos reconocidos, incrementando el subconcepto 48399 –A familias: otras actuaciones-, del programa 928M “Política Digital” centro gestor 070120000 D.G. Política Digital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004710      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 2.225.000,00**

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y mediante Resolución del Secretario de Estado de

Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales se concede a la Comunidad de Madrid una subvención para la ejecución de un programa de ayudas para el refuerzo de la conectividad en polígonos industriales y centros logísticos (Programa UNICO - Industria y empresas), por importe total de 7.342.500 euros, distribuido en 3 anualidades, correspondiendo la cantidad de 2.225.000€ a la anualidad 2021, la cantidad de 2.225.000€ a 2022 y la cantidad 2.892.500€ a 2023. Se ha tomado razón en contabilidad el documento RI/2022/0000395564, en la aplicación 070120000/70901, Fondo 2022/00063, del Presupuesto de Ingresos, provenientes del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MINECO), dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), para Componente 15, Inversión 02 “Acciones de refuerzo de conectividad en centros de referencia, motores socioeconómicos y proyectos tractores de digitalización sectorial”. Por tanto, se solicita la generación de crédito por derechos reconocidos, incrementando el subconcepto 48399 –A familias: otras actuaciones-, del programa 928M “Política Digital” centro gestor 070120000 D.G. Política Digital.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005222      FECHA: 23.12.2022      IMPORTE: 29.146.194,42**

Generación de crédito, que incrementa el subconcepto 22900 -Imprevistos e insuficiencias-, del programa 929N “Gestión Centralizada” del centro gestor 260010000 Créditos Centralizados, por el saldo positivo de financiación correspondiente a la prefinanciación de 2021 REACT-FSE a fin de reponer en el presupuesto de gastos una parte del crédito propio consumido por los diferentes gestores del presupuesto autonómico para la atención del gasto certificado REACT-FSE citado.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000004860      FECHA: 27.12.2022      IMPORTE: 84.740.723,00**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 48300 -Compensación a usuarios del transporte Tarifa de equilibrio- del programa 453N "Programación y desarrollo del Transporte", del centro gestor 142030000 Consorcio Regional de Transportes, financiándose con cargo a la aportación extraordinaria del Ayuntamiento de Madrid acordada en la sesión de la Comisión Delegada celebrada el día 2 de noviembre y en aplicación del acuerdo alcanzado en la Comisión de Seguimiento, con la finalidad de financiar las mayores necesidades derivadas, entre otras causas, del aumento del coste de la energía y los costes laborales, incrementos de los carburantes y del IPC, actualización de las tarifas o la caída de la recaudación prevista.

**Nº EXPTE: EM/2022/0000005271      FECHA: 29.12.2022      IMPORTE: 73.357.153,17**

Generación de Crédito que incrementa el subconcepto 41103 -Consorcio Regional de Transportes- del programa 451M "Dirección y Gestión Administrativa Transportes e Infraestructuras", del centro gestor 140010000 S.G.T. Transportes e Infraestructuras, financiándose con cargo a la ayuda directa al transporte concedida con fecha 12 de diciembre de 2022 por la Dirección General de Transporte Terrestre del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con el fin de financiar la disminución de ingresos comerciales que ha soportado el Consorcio Regional de Transportes como consecuencia de la reducción de las tarifas de abonos de transporte y títulos multiviaje.

### **Artículo 67**

Incorporaciones de crédito.

### **Tipo 400.**

No se tramitó ningún expediente de este tipo en este trimestre.